

El castillo del monte Subiedes (Camaleño, Liébana, Cantabria). Control del territorio lebaniego en la Alta Edad Media

JAVIER MARCOS MARTÍNEZ Y LINO MANTECÓN CALLEJO



RESUMEN: El castillo de Subiedes (Camaleño, Cantabria) se erige en lo alto de la montaña donde, según la tradición, aconteció el desastre final de las tropas musulmanas tras la batalla de Covadonga. Tras una revisión de las escuetas crónicas, se deduce la poca fiabilidad de las mismas como para establecer una credibilidad histórica al suceso. Se ha elaborado un análisis geomorfológico por un equipo de geólogas, identificando los procesos de deslizamiento de ladera del entorno y determinando que existe un movimiento catastrófico acaecido en tiempos históricos bajo el castillo. Sin embargo, sería aventurado poner ambos en relación. La realización de un estudio arqueológico del

ABSTRACT The castle of Subiedes (Camaleño, Cantabria) sits on top of the mountain where, according to tradition, occurred the final disaster of the Mohammedan troops after the battle of Covadonga. A revision of the existing, unadorned, chronicles, allowed us to conclude they are not reliable enough to establish the historical credibility of the event. A team of geologists has carried out a geomorphological analysis, identifying the surrounding land-slide processes, and determining the existence of a catastrophic movement event underneath the castle in historical times. However, relating both events is a daring proposition. An archaeological study of

castillo, junto con una datación absoluta, indica que este se construyó alrededor del cambio del milenio. Se trata de un recinto fortificado roquero de dimensiones pequeñas, que aprovecha un abrupto farallón montañoso como sistema defensivo. Junto con este baluarte se ha logrado identificar un total de catorce castillos en la comarca de Liébana. Tal concentración indica un férreo control del territorio por parte del poder monárquico y/o la nobleza magnática en los primeros siglos de la Edad Media.

PALABRAS CLAVE: Cantabria, Liébana, castillo, Reconquista, control del territorio, Edad Media.

the castle and a 14C dating indicates it was built around the change of the millennium. The castle is a fortified enclosure of small dimensions carved in the rock, that profits from the existence of a steep mountain cliff as defensive system. In addition to this stronghold have been identified a total of 14 fortresses in the area of Liébana. Such concentration suggests a firm control of the territory by the king and/or high nobility, in the early centuries of the Middle Ages.

KEYWORDS: Cantabria, Liébana, castle, Reconquest, control of the territory, Middle Ages.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo da a conocer los resultados obtenidos durante la realización del trabajo denominado *Actuación arqueológica en el castillo de Subiedes (T.M. Camaleño)*. Este estudio ha explorado un enclave arqueológico de inusual importancia para comprender el fenómeno castellano altomedieval en la comarca lebaniega (Cantabria). A partir de esta intervención se ha logrado documentar una serie de castillos arqueológicos, muchos de ellos inéditos, que atestiguan el dominio del territorio por parte de la monarquía y/o la nobleza magnaticia, en momentos en que los principales monasterios lebaniegos están en pleno auge.

Este hallazgo poseyó, desde un principio, una especial significación histórica. Se trata de uno de los escasos vestigios arqueológicos militares de este periodo cronológico. Un testimonio del poder civil la mayoría de las veces silenciado por las fuentes escritas generadas en los centros monásticos. Este yacimiento arqueológico se suma al inventario de fortificaciones altomedievales de Cantabria, que hasta el momento supera más de cincuenta catalogados. Concretamente, en Liébana se conocen fehacientemente, hasta la fecha, catorce posibles fortalezas de comienzos del Medievo.

La singularidad del descubrimiento reside en la posible vinculación de este castillo con los inicios del fenómeno histórico de la Reconquista y, más especialmente, con el final de la denominada *batalla de*

Covadonga (ca. 722), hecho histórico de vital trascendencia, ya que supone la primera derrota musulmana en la península ibérica, primer freno a la expansión del califato Omeya en Europa occidental (la batalla de Poitiers, bajo el mando de Carlos Martel, se produce en el año 732) y posiblemente germen de la monarquía asturiana.

El objetivo del estudio ha sido la caracterización arqueológica del bastión militar, así como la dilucidación de su cronología por medios absolutos, con el fin de ratificar la dilatada tradición historiográfica que sitúa en este marco geográfico el colofón de la batalla de Covadonga.

La propuesta arqueológica se planteó como un primer acercamiento al enclave arqueológico, con el fin de certificar científicamente el valor cultural del hallazgo. El objetivo era realizar una somera documentación que sirviera para refutar o negar las hipótesis planteadas, basándose en el principio de mínima actuación: documentación superficial, sondeos arqueológicos para conocer su potencia estratigráfica, recogida de muestras para su datación absoluta¹ y realización de un estudio geomorfológico de los deslizamientos de ladera del entorno.

La actuación arqueológica en el castillo de Subiedes, desarrollada durante los años 2006 y 2007, surgió con

¹ Una práctica exigua para este tipo de estaciones arqueológicas. A nivel regional o no se han realizado (caso del castillo de Piñeres, Peñarrubia) o son antiguas y poco fiables por su arco de calibración (caso del castillo de Collado en Camargo).

motivo de los trabajos de campo ligados a la elaboración de la *Renovación del inventario arqueológico de cantabria* y el *Catálogo de castillos y torres de Cantabria*, realizados a instancias de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria. La financiación de estos trabajos corrió por cuenta de la propia Consejería de Cultura, quien desde el primer momento mostró una decidida postura de interés ante un posible hallazgo de trascendencia histórica y social.

Los objetivos arqueológicos de la intervención estaban encaminados a resolver dos premisas fundamentales en la investigación: la primera, realizar una documentación arqueológica del castillo como una primera aproximación, y, la segunda, dilucidar si el castillo podría ser contemporáneo a la existencia de un argayo de consecuencias catastróficas.

Acompañando este estudio arqueológico, fue necesario realizar un análisis de las fuentes escritas históricas, así como de los numerosos trabajos historiográficos sobre el asunto. Se requería una labor de expurga y razón crítica, con el fin de mostrar la veracidad de los hechos narrados en las crónicas medievales cristianas y musulmanas, así como la extensa tradición de carácter local que identificaba el monte Subiedes como el emplazamiento del argayo descrito en los documentos medievales (figura 1).

1. DOCUMENTACIÓN ESCRITA E HISTORIOGRAFÍA

1.1. FUENTES ESCRITAS MEDIEVALES

Las versiones *Rotense* y *A Sebastián* (ca. 884) de la crónica del reinado de Alfonso III, así como la llamada *Albensense* (ca. 881-883), ofrecen noticia de los acontecimientos ocurridos en el comienzo de la monarquía asturiana,² aunque entre ellas surjan algunas diferencias. Tras el descalabro en Covadonga,

² Hay que tener en cuenta que dichas crónicas se escriben pasado más de un siglo después de los acontecimientos narrados.

- ✦ [...] los musulmanes se dieron a la fuga y se dividieron en dos grupos. Y allí fue preso al momento el obispo Oppas y se dio muerte a Alkama. Y en el mismo lugar fueron muertos 124.000 de los musulmanes, y 63.000 que habían quedado subieron a la cima del monte Auseba, y por el lugar de Amuesa bajaron a la Liébana [...].
(*Rotense*; Gil Fernández, Moralejo y Ruiz de la Peña, 1985: 204).

Las fuentes no difieren tampoco al registrar el itinerario seguido por el fugitivo contingente musulmán. Según la *Rotense*,

- ✦ Cuando marchaban por lo alto del monte que está sobre la ribera del río que se llama Deva, junto a la villa que llaman Cosgaya, ocurrió por sentencia de Dios que ese monte, revolviéndose desde sus fundamentos, lanzó al río a los 63.000 hombres, y allí los sepultó a todos el tal monte, donde todavía ahora ese río, cuando retorna a su cauce, muestra señales evidentes de ellos [...].

Más explícita es la versión *A Sebastián*: «[...] cuando en tiempo invernal llena su cauce y cubre sus riberas, muestra de manera evidente indicios de armas y huesos de ellos [...]» (Gil Fernández, Moralejo y Ruiz de la Peña, 1985: 207). La narración añade, con el fin de reforzar la credibilidad de los hechos relatados: «No juzguéis esto vano o fabuloso, antes bien recordad que el que abrió las olas del mar Rojo al paso de los hijos de Israel, ese mismo sepultó bajo la inmensa mole del monte a estos árabes que perseguían a la iglesia del Señor [...]».

1.2. EL MONTE SUBIEDES, ESCENARIO DE LA BATALLA DE COVADONGA. LEYENDA E HISTORIOGRAFÍA

Existe una extensa tradición, que puede tener sus orígenes en el siglo XVIII, según la cual se identifica al monte Subiedes como el sitio en el que sucedió el de-

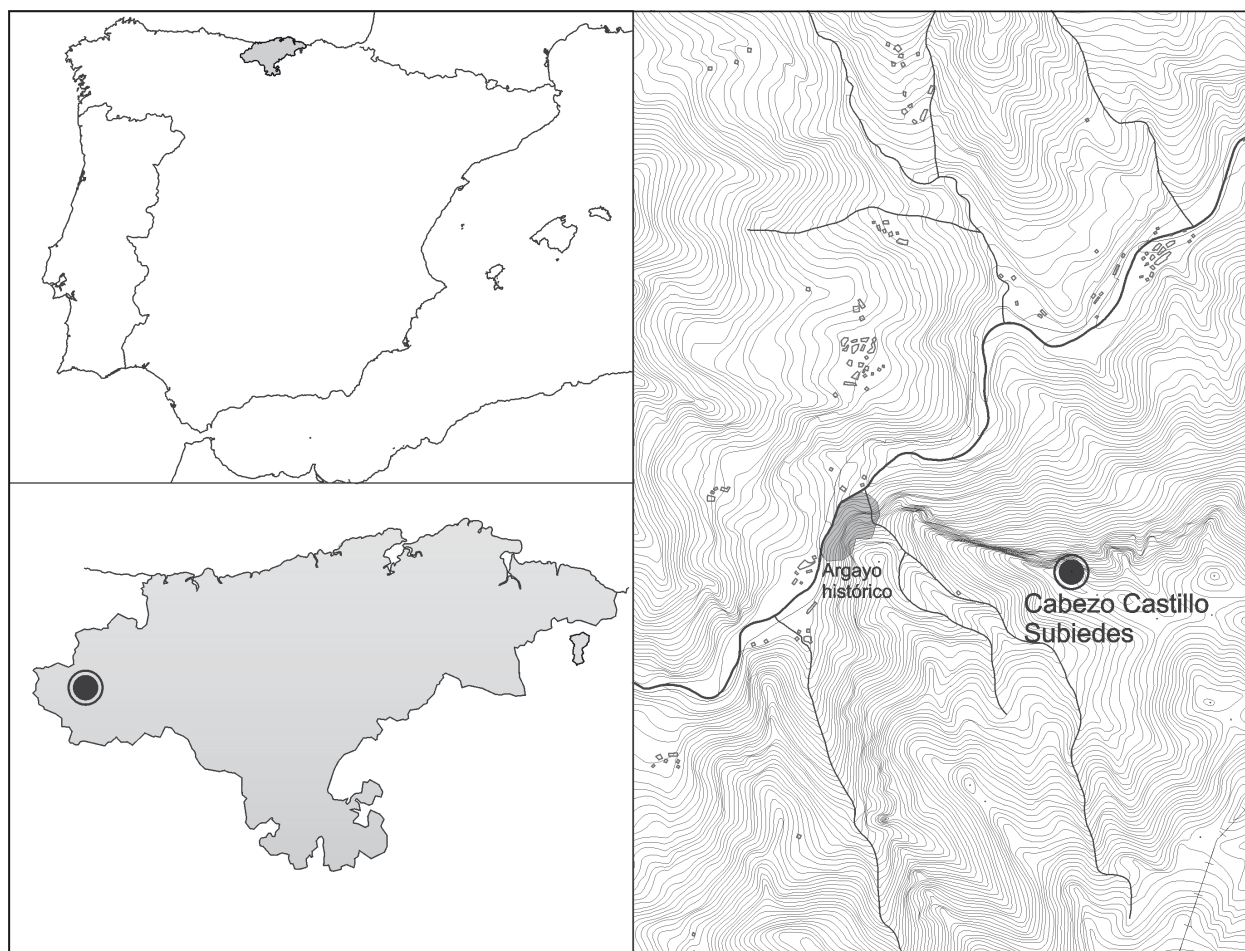


Figura 1: Plano de situación

sastre final de las tropas musulmanas por la acción de un argayo, si bien es cierto que las crónicas altomedievales únicamente mencionan la localidad de Cosgaya y la comarca de Liébana como el paraje donde acontecieron los hechos. La identificación de Subiedes proviene de una tradición legendaria que ha sido posteriormente asumida por la historiografía medieval hispana, atendiendo a diversas consideraciones.

Numerosos son los autores que han enmarcado en el monte Subiedes el escenario bélico del final del ejército de Alkama:

- ✦ [...] en el suyo se encuentra el Derrumbe de que hablan nuestros historiadores, y que fue tan

fatal a los moros que se retiraban perseguidos por las tropas de D. Pelayo después de la derrota de Covadonga; sea lo que fuere de este suceso, y a parte de lo milagroso y de la exageración que puede haber con respecto al número de infieles que allí quedaron sepultados, lo que se puede asegurar es que el Derrumbe es cierto, y que está patente no obstante los siglos que han transcurrido; la tradición se conserva también entre los naturales; Subiedes se llama el sitio. (Madoz, 1845-1850: voz *Mogrovejo*)

Matías de la Madrid y Manrique envía un oficio a la Real Academia de la Historia, con fecha de 29 de

agosto de 1858, en el que identifica el lugar del argayo que narran las crónicas, en las faldas de Subiedes, e informa del hallazgo de una moneda de plata que poseía un emblema de media luna, en el sitio de El Pellejo (Giménez, 1999: 21).

Amós de Escalante, en su obra *Costas y montañas*, escrita en el año 1871, recoge igualmente la identificación de este escenario histórico:

- ✦ Liébana es uno de los recintos de aquel alcázar soberano que la Providencia labró a España para asilo de su libertad, de su independencia y de su gloria; de aquel alcázar cuyos escarpes arrancan de Covadonga y de Subiedes, que tiene por fosos las cavas del Nansa y el Sella, y al cual sirven de torre de homenaje y pedestal de su bandera los gigantes picos que, descollando en las lejanías del cielo a los ojos del navegante ansioso, le gritan: «¡Europa!», con los sublimes destellos de su glacial corona [...]. Contado lleva el milagroso triunfo de Covadonga, y pintando la desordenada fuga de los sarracenos, dice: «Alcanzaron la cima del Auseva, y por las quebradas del monte que las gentes llaman Amosa, cayeron desordenadamente al territorio de Liébana. No evitaron, a pesar de ello, las divinas venganzas; pues al cruzar una cumbre erguida sobre la orilla del río Deva, cerca de una hacienda rústica, dicha Casegadia, una parte del monte movida de su asiento se derrumbó encima de ellos». «Todavía ahora —añade el venerable prelado de Salamanca—, cuando las crecidas invernales del río socavan la ribera, descubren sus armas y sus huesos.»

«Todavía ahora», en días de nuestros abuelos, se hallaron en el paraje que la tradición designa monedas de aquellos remotos tiempos, sepultadas por el aluvión un día, y luego por el aluvión descubiertas. Todavía en Mogrovejo, frontero a monte de Subiedes, donde aconteció esta postrera catástrofe del ejército musulmán, era pocos años ha la reliquia mejor de su iglesia el asta del pendón que uno de los de

aquel apellido habla tremolado, alférez de los cristianos, en aquellos combates supremos.

E. Jusué (1904) en su estudio sobre el cartulario de Santo Toribio, dice:

- ✦ Del pueblecito llamado hoy Cosgaya se hace mención en la Crónica del Obispo Sebastián, ó de D. Alfonso el Magno, al narrar la victoria del rey D. Pelayo y el derrumbamiento del monte Subiedes, donde quedaron sepultados ó fueron arrastrados por la impetuosa corriente del río Deva los restos del ejército mahometano, que venía huyendo desde Covadonga [...]. Este texto está redactado con conocimiento muy exacto de la topografía del terreno á que alude. El monte llamado Amosa es el que hoy mismo en los Picos de Europa se llama Muralla de Amueza y puerto de Amueza, de 1.425 m de altitud. En línea recta, desde este puerto hasta el cauce del Deva en Cosgaya, apenas habrá 15 kilómetros. Siguiendo desde el puerto de Amueza hacia el puerto de Aliva, las alturas exceden siempre de 1.400 m, y el cauce del Deva, cerca de Cosgaya, las Barcenas, etcétera, es de unos 600 m á 700 m. Este desnivel tan grande, en distancias tan cortas, está bien expresado en la frase «precipites descenderunt», etc. Muy recientemente se han encontrado dos flechas y una lanza por aquellos sitios; una flecha en el mismo Monte Subiedes, en el sitio llamado Pica Campos, y otra en los Picos de Europa, en el alto de los Carneros: la lanza fué hallada en el puerto de Aliva.

La lista de autores que asumen esta tradición es bastante larga.³ Acabaremos recogiendo una copla lugareña:

³ Sin ánimo de ser exhaustivos, véase Cabal (1924), quien registra noticias del hallazgo de armas en el lugar y recoge que los vecinos de Cosgaya, Camaleño y Los Llanos afirmaban «que para hallar monedas y osamentas en el lugar bastaban unos golpes de azadón». Llorente (1880 y 1883); Pereda (1913: 119), y Saiz (2002).

- ✦ Subiedes, peña fragosa,
sobre los moros cayó, a los cristianos salvó.
Ved qué cosa milagrosa.

Esta ubicación espacial de los acontecimientos decisivos del inicio del proceso histórico de la Reconquista y germen de la monarquía astur es recogida por uno de los autores de mayor prestigio de la historiografía medieval hispana. Nos referimos a Claudio Sánchez Albornoz, quien, al abordar el trazado de la ruta de la desbandada de las tropas sarracenas tras Covadonga, sitúa en el monte Subiedes el cataclismo providencial que narran las crónicas:

- ✦ Por tal senda irían los sarracenos de Espinama a Cosgaya en menos de otra hora y en poco más de media desde Causegadia hasta el fondo del valle, con una llanada en la otra orilla y con las cumbres blanquísimas de los Picos cerrando hacia el norte el horizonte, caminaban tal vez los musulmanes faldeando el Subiedes, al oscurecer del día siguiente al del combate, cuando un desprendimiento de tierras y de piedras (en zona de montañas y más en aquella región a nadie puede sorprender que ocurriera) sepultó tal vez en las aguas del río a un grupo de islamitas. Así lo afirmo al menos medio siglo y medio después Alfonso el Magno, en cuyos días el Deva ofrecía aún vestigios del suceso. Acaso otros, huyendo de la muerte, ganaron la llanada vecina y quizá fueron también allí combatidos por 135 naturales del país.⁴ Abatidos, hambrientos, rendidos de fatiga, perdida toda esperanza de salvación después de escalar montañas y saltar abismos, difícilmente harían resistencia a los habitantes de la Liébana: Y así acabaría la huida de los vencidos de Covadonga.
(Sánchez Albornoz, 1986: 94-95, y 1974)

⁴ Se desconoce, por el momento, qué fuente documental utiliza Sánchez Albornoz para ofrecer este dato historiado («135 naturales del país»).

La interpretación tradicional ha suscitado convincentes objeciones en la reciente historiografía medieval.⁵ Diversos autores han contrastado la referencia escrita más próxima en el tiempo (*Crónica o Anónimo mozárabe*,⁶ del 754) con los hechos relatados en las crónicas de Alfonso III (versiones rotense, ovetense y sebastianense).

El arabista Pedro Chalmeta Gendrán atribuye los hechos narrados a tiempos de Hisam, «por cuanto su avidez fiscal es bien conocida. Picado por la reprimenda (“Qui et ob hoc monitus Abdelmelic a principalia iussa”), sale de Córdoba con todas las fuerzas (“cum omni manu publica”). Su propósito era “someter las poblaciones pirenaicas (“subvertere nititur Pirenaica inhabitantium iuga”)).»

Para este investigador resulta una distorsión ideológica empeñarse en ver en ello un «eco del triunfo de Covadonga». La crónica del 754 ignora la existencia de Pelayo, el monte Aseuva o la cueva de Covadonga; se enmarca geográficamente «in terra Francorum» y ubica el suceso en los Pirineos: «Lo cierto es que, para el cristiano autor de la crónica del 754, la primera resistencia efectiva indígena, ancestro —si se quiere— de la mal llamada *Reconquista*, no empezó en Covadonga (hacia el 722), sino en alguno de los altos valles del Pirineo occidental, el año 115/733».

Esta interpretación ha suscitado objeciones.⁷ Ello ha obligado, siguiendo al profesor P. Chalmeta, a comparar la crónica del 754 con la crónica de Alfonso III

⁵ Chalmeta (2003) y Montenegro y Castillo (2004: 216).

⁶ «Tunc in era DCCCLXXII, anno imperii eius XLIII, Arabum CXVI, Iscam XII, Abdelmelec ex nobili familia super Spaniam dux mittitur a principalia iussa [...] qui et ob hoc monitus predictus Abdelmelec a principalia iussa, quare nil ei in terras Francorum prosperum eveniret de pugnae victoria, statim e Cordoba exiliens cum omni manu publica, subvertere nititur Piri(na)ica inhabitantium iuga et expeditionem per loca dirigens angusta nihil prosperum gessit, convictus de dei potentia, a quem Christiani tandem preparvi pinnacula retinentes prestolabant misericordiam et depita amplius hinc inde cum manu valida appetens loca multis suis bellatoribus perditis sese recipit in plana repatriando per dubia» (MGH.AA, XI: 362).

⁷ Así, por ejemplo, L. García Moreno ha elaborado una serie de reparos a esta tesis: *a*) riesgos que supone montar conclusiones sobre el sentido de términos geográficos clásicos a partir de su uso por eruditos medievales posteriores al siglo XI-XII; *b*) en la Antigüedad clásica nada impedía entender los Pirineos como incluyendo también los montes cántabro-astures. A este respecto recomienda leer atentamente a Estrabón (II, 5, 27, y III, 3). Véase Chalmeta (2003: 291).

(versiones rotense, ovetense y sebastianense), evidenciándose que estas últimas son una adaptación posterior de la primera. Todo parece indicar que están, con variantes, narrando el mismo hecho. La crónica del 754 sitúa el suceso en los Pirineos, concretamente en «Cerritanía», en contacto con el «dux Francorum nomine Eudo», mientras que la crónica de Alfonso lo enmarca «in regione Asturiensium».

1.3. ESTUDIO GEOMORFOLÓGICO

A continuación se recogen las conclusiones obtenidas en el estudio elaborado por las geólogas Marta Solar Fernández y Marta Asensi García-Hernán:

- ✱ «El objeto de este trabajo ha sido la identificación y cartografía de los movimientos de ladera de mayor entidad existentes entre Cosgaya y Camaleño (T. M. de Camaleño) y, en la medida de lo posible, su clasificación cronológica. En este marco de estudio se ha hecho especial hincapié en los deslizamientos del entorno de montes Subiedes con el fin de aportar información de tipo geomorfológico a la correlación entre los movimientos de ladera y la ocupación del castillo de Subiedes.
- » A continuación se relacionan las conclusiones obtenidas, las cuales hay que tomar con cierta cautela por el carácter meramente aproximativo que ha tenido el estudio, en lo que a la tipificación cronológica se refiere. Hay que tener en cuenta que este trabajo se planteó como una primera aproximación al estado de la situación, por lo que recordamos que ninguna de las afirmaciones ha de tomarse como rotunda. Desde el punto de vista geomorfológico, es una zona muy compleja y, por lo tanto, con el estado de conocimientos actual y la aproximación que aporta el presente informe, sería recomendable profundizar con mayor detenimiento de forma ya más contundente en los dos movimientos mencionados.
- » Entre Cosgaya y Camaleño concurren una serie de factores que favorecen el desarrollo de intensos procesos erosivos de tipo gravitacional:
 - Es una zona montañosa y escarpada de laderas inestables con fuertes pendientes (media de un 47 %).
 - Presencia de agua: proximidad de la línea de nieves perpetuas, deshielos estacionales y alta torrencialidad.
 - Potentes series de sedimentos predominantemente siliciclásticos (lutitas, areniscas y conglomerados) en donde existen rápidos cambios laterales y verticales de facies y de potencias.
 - Dos familias de fracturas que afectan a todo el macizo rocoso a favor de las cuales existen numerosas grietas de despegue de cuñas rocosas (acantilado del frente de Subiedes).
 - Los Picos de Europa son una cordillera rejuvenecida donde probablemente se esté produciendo un movimiento vertical de recuperación isostática.
 - Sismicidad moderada de intensidad baja.
 - Encajamiento de la red fluvial y descalce de los pies de ladera.
 - Fuerte poder erosivo del caudal del río Deva en el tramo de estudio e intensa erosión de laderas.
- » La red hidrográfica de la cuenca del río Deva en el tramo de estudio posee un control claramente estructural que se ve truncado por desviaciones puntuales asociadas a la acumulación en el cauce de los depósitos de grandes movimientos de ladera. En los colectores tributarios de ambas laderas también se han identificado numerosos puntos donde el curso de los arroyos se encuentra cortado por cicatrices de deslizamiento o taponados por los depósitos de estos movimientos en masa. Un ejemplo próximo es el arroyo Avasayo, en los montes de Subiedes, cuyo cauce se halla

- truncado por un talud relativamente reciente por donde el río forma una cascada.
- » Atendiendo a las primeras citas (manuscrito recogido en *Noticias históricas de Liébana*, Colección de E. de la Pedraja) de los pueblos del entorno de monte Subiedes (Mogrovejo, Sebrango, Bárcena, Los Llanos, Redo, Brez, Tanarrio y Cosgaya), se ha obtenido una aproximación a las fechas de origen, las cuales se encuentran en torno a los años 827 y 1183 d. C. Con la excepción de Cosgaya, la tendencia observada es que los pueblos más antiguos se sitúan en las zonas más altas y los más modernos en las más bajas. Prácticamente todos los pueblos se sitúan sobre los depósitos de antiguos deslizamientos entre las cotas 750 y 570 msnm.
 - » Estas fechas se inscriben en una época de bonanza climática, el denominado *periodo cálido medieval*, situado entre los años 700 y 1300 d. C., que constituyó un lapso de tiempo de clima caliente y húmedo, precedido y sucedido por periodos fríos y secos. En los inicios de este periodo se dieron unas condiciones óptimas para el desarrollo de los procesos de ladera y el incremento de la torrencialidad.
 - » Por otra parte, los castillos de Cabezo Castillo y La Cerrá en Brez se enclavan sobre terrenos desplazados por movimientos gravitacionales.
 - » Se han identificado los movimientos de mayores dimensiones acontecidos en época histórica en Liébana a partir de referencias bibliográficas antiguas, las cuales citan tres grandes movimientos en la zona, cuyo análisis nos informa sobre su tipología y velocidad:
 - La cita del Canchorrall de Hormas (1902) lo califica como movimiento de avance lento: «[...] aquella masa informe, semifluida formada por el barro revuelto con trozos de árboles y grandes cantidades de piedra avanzaba lentamente [...]».
 - En Subiedes, atendiendo a los términos empleados para su descripción, el movimiento debió de alcanzar una velocidad mucho mayor: «[...] la montaña se desloma [...], derruirse la montaña [...]. [...] el río se ve con los grandes escombros de semejante catástrofe [...]». Esta cita nos orienta sobre el tipo de movimiento que hemos de buscar: histórico y catastrófico o extremadamente rápido.
 - El flujo de Cahecho (1791) no parece tampoco haber sido catastrófico por su velocidad, aunque sí espectacular por su magnitud, según narra la cita encontrada: «[...] el monte [...] emprendió un viaje al mar [...], preñadas las montañas con grandes depósitos de agua [...]. [...] acontece que revientan por algún punto por las injurias del tiempo [...]. [...] líquida la montaña forma un ronco torrente [...]».
 - Según Marquín y Adrados (2000 y 2004), los movimientos de ladera dominantes en las cornisas calcáreas de la unidad de los Picos de Europa son las avalanchas rocosas y deslizamientos de grandes dimensiones, siendo la más espectacular la de Brez. Si bien en Colio y Brez los movimientos citados por estas fuentes están perfectamente localizables, en parte porque probablemente conserven cierta actividad puntual, el fenómeno de Subiedes no está tan claro básicamente porque la litología afectada es diferente y porque el número de movimientos superpuestos de menor entidad es mucho mayor. En torno a los montes de Subiedes concurren varios factores que hacen de esta zona una buena candidata a la localización del movimiento que cita la fuente consultada:
 - La tradición desde el siglo XVIII menciona vagamente este lugar: las citas varían de Cosgaya o Subiedes hasta Camaleño.

- Al pie de los montes de Subiedes hay varios topónimos que podrían estar relacionados con movimientos de ladera: Canal del Argayo, Las Fuentes y El Resquebrado.
 - En la falda norte de los montes de Subiedes se han identificado cinco movimientos históricos de los cuales uno es de tipología extremadamente rápida o catastrófica.
 - En los montes de Subiedes hemos cartografiado dos familias de fracturas que se cruzan formando cuñas de deslizamiento a gran escala y grandes escamas de deslizamiento a pequeña escala. Sobre la junta o plano de deslizamiento de una de estas escamas se ha encajado el arroyo del Avasallo. El cantil orientado al norte coincide precisamente con una de estas direcciones del modelo o esquema de escamas de deslizamiento propuesto, por lo que cabe interpretar que dicho cantil corresponda a la grieta de cabecera de un gran deslizamiento cuyo depósito ha sido desmantelado. Bajo esta interpretación el tipo de movimiento sería un deslizamiento rotacional múltiple formado por varias escamas de deslizamiento en diferente estado de desarrollo.
- » Por otra parte, a partir de las características morfométricas de las subcuencas hidrográficas del tramo Cosgaya-Camaleño, se ha podido interpretar que la dinámica de vertientes es más activa en la vertiente occidental que en la oriental, por lo que también se podría relacionar dicho movimiento con cualquiera de los identificados en la cuenca de Sebrango. Sin embargo, si utilizamos la velocidad del movimiento como un factor excluyente en este proceso de búsqueda y desechamos todos aquellos movimientos que no sean extremadamente rápidos, entre todos los analizados nos quedaríamos con dos claramente de esta tipología: el de Brez y otro de entidad mucho menor en Los Llanos.
- » Hay tres indicios que nos llevan a suponer que en la margen derecha del río Deva, frente al pueblo de Los Llanos, se produjo, en un momento histórico, un desplome de la cornisa rocosa de conglomerado sobre el río Deva:
- Justo en este lugar, el perfil del río muestra una ruptura de pendiente que podría explicarse por la invasión y obstrucción del cauce por las avalanchas de rocas y flujos de tierras procedentes de ambas vertientes: cuenca de Sebrango y montes de Subiedes. Los materiales desprendidos han obstruido el cauce del río y se han repartido por su lecho alterando sus características hidromorfológicas: pendiente y rugosidad.
 - La presencia de un depósito formado por un caos de bloques de grandes tamaños (0,5 a 10 m de altura) al pie del acantilado, algunos de los cuales han rodado y pasado hasta la otra margen del río.
 - El acantilado norte de los montes de Subiedes corta el cauce del arroyo Avasallo. A partir del borde de cabecera del cantil, el cauce del arroyo deja de estar encajado para discurrir en vertical formando una cascada entre un caos de bloques desde donde sortea un desnivel de unos 175 m. Esta morfología solo se explica por un desprendimiento relativamente reciente que ha desgajado parte del cauce del arroyo.
- Atendiendo a los rasgos mencionados, cabe interpretar este movimiento como un desplome de la cornisa de conglomerados a causa de la erosión y descalce del pie del talud por la acción del río Deva en la zona de Los Llanos.
- De la cartografía de los movimientos de ladera se puede concluir que en la zona de

estudio existen decenas de movimientos en masa que testifican la intensa erosión gravitacional que está desarrollándose en el valle de Liébana.

- En los montes de Subiedes se han identificado siete movimientos de ladera, dos holocenos y cinco históricos. De estos últimos uno de ellos es extremadamente rápido o catastrófico y está asociado a un desprendimiento de la cornisa de conglomerados como efecto del descalce del pie del talud por la erosión del río Deva.
- En el valle de Sebrango se han identificado once movimientos de ladera, de los cuales tres son presentes suspendidos o reactivados, seis son recientes y dos son históricos. Es posible que todos ellos sean reactivaciones del depósito de uno o varios movimientos holocenos de gran magnitud.
- La cronología de los movimientos parece indicar que la dinámica de laderas es más intensa y reciente en la vertiente de Sebrango que en la de los montes de Subiedes.

Entre todos los movimientos cartografiados, según esta primera aproximación solo dos de ellos cumplen las condiciones que los hacen candidatos al movimiento problema que trataba de identificarse en este trabajo (históricos —entre 500 y 5000 años— y catastróficos):

- Avalancha de Brez y desprendimiento de los montes de Subiedes en Los Llanos.»

1.4. VALORACIÓN HISTÓRICA DEL ESTUDIO GEOMORFOLÓGICO

El estudio geológico ha descrito un espacio singularizado por la existencia de múltiples e importantes deslizamientos de ladera, con una fuerte erosión gravitacional; algunos de estos caracterizados por un movimiento

brusco y rápido, que en un momento en tiempos históricos pudo ser de carácter catastrófico. Sería osado afirmar que el autor de la crónica medieval se refería a este lugar en concreto, aunque menciona precisamente la comarca de Liébana y la localidad de Cosgaya. Esta determinada fisonomía geomorfológica (fulminante y violenta) predispuso a diversos autores a localizar en el monte Subiedes los hechos narrados en las crónicas medievales. Una ubicación de un escenario histórico que al menos fue reconocido por historiadores y eruditos locales desde al menos el siglo XVIII.

No obstante, en el estado actual de conocimiento, no se poseen argumentos geológicos científicos como para corroborar la posible contemporaneidad con los hechos militares de la batalla de Covadonga. Si se recurre a las fuentes escritas, la más antigua y próxima a los hechos relatados no menciona la fórmula de intervención divina.

Serán las crónicas del reinado de Alfonso III, versiones rotense y ovetense, las que introduzcan la descripción del argayo que aniquila las fuerzas musulmanas. Una crónica que se elaboró bastantes años después de los hechos narrados (aproximadamente ciento cincuenta años) y que utilizó como base documental la *Crónica o Anónimo mozárabe* del 754, que muy posiblemente se refiere a un marco geográfico distinto, la cordillera pirenaica.

2. EL CASTILLO DE SUBIEDES

A continuación se elabora una interpretación de las estructuras de castramentación de la fortificación de Cabezo Castillo. El baluarte se ubica en la cumbre más elevada del monte Subiedes, que se presenta como un pequeño espolón en el precipicio que conforma la orografía hacia el septentrión. La cima (1015 m de altitud) se encuentra posiblemente regularizada artificialmente, constituyendo una pequeña planicie (aproximadamente 185 m²), en la que se instalaría un edificio (¿probablemente una torre?).⁸

⁸ Se han reconocido unas hiladas de mampostería, poco devastada, armada a canto seco o sin evidencias de argamasa. No obstante, se ha localizado una gran masa de mortero de cal (de la que se extrajo una muestra de carboncillo para su

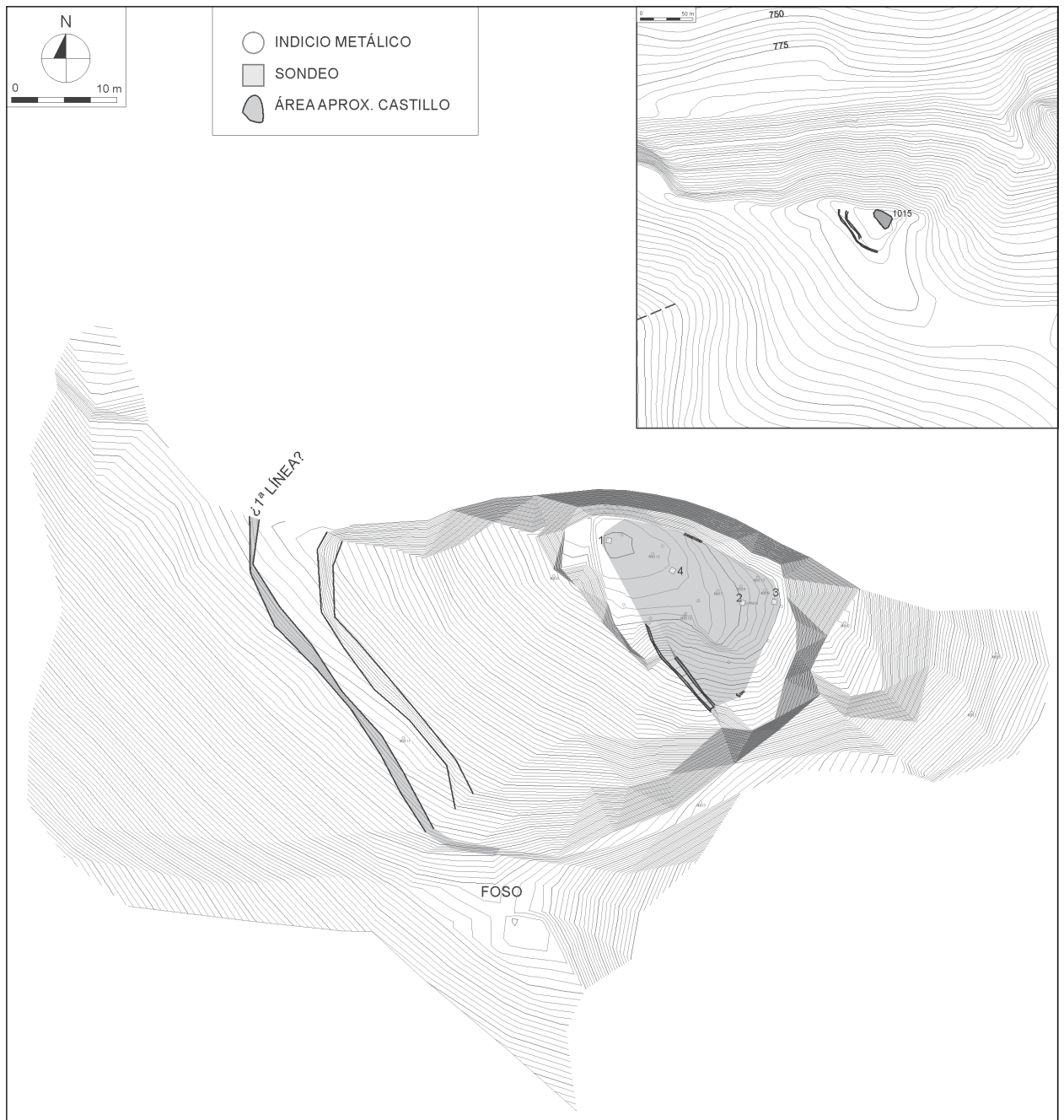


Figura 2: Topografía de la fortificación con descripción de estructuras y localización de los sondeos y evidencias arqueológicas



Lámina 1: Cumbre de Cabezo Castillo con el precipicio de más de 200 m de caída en picado

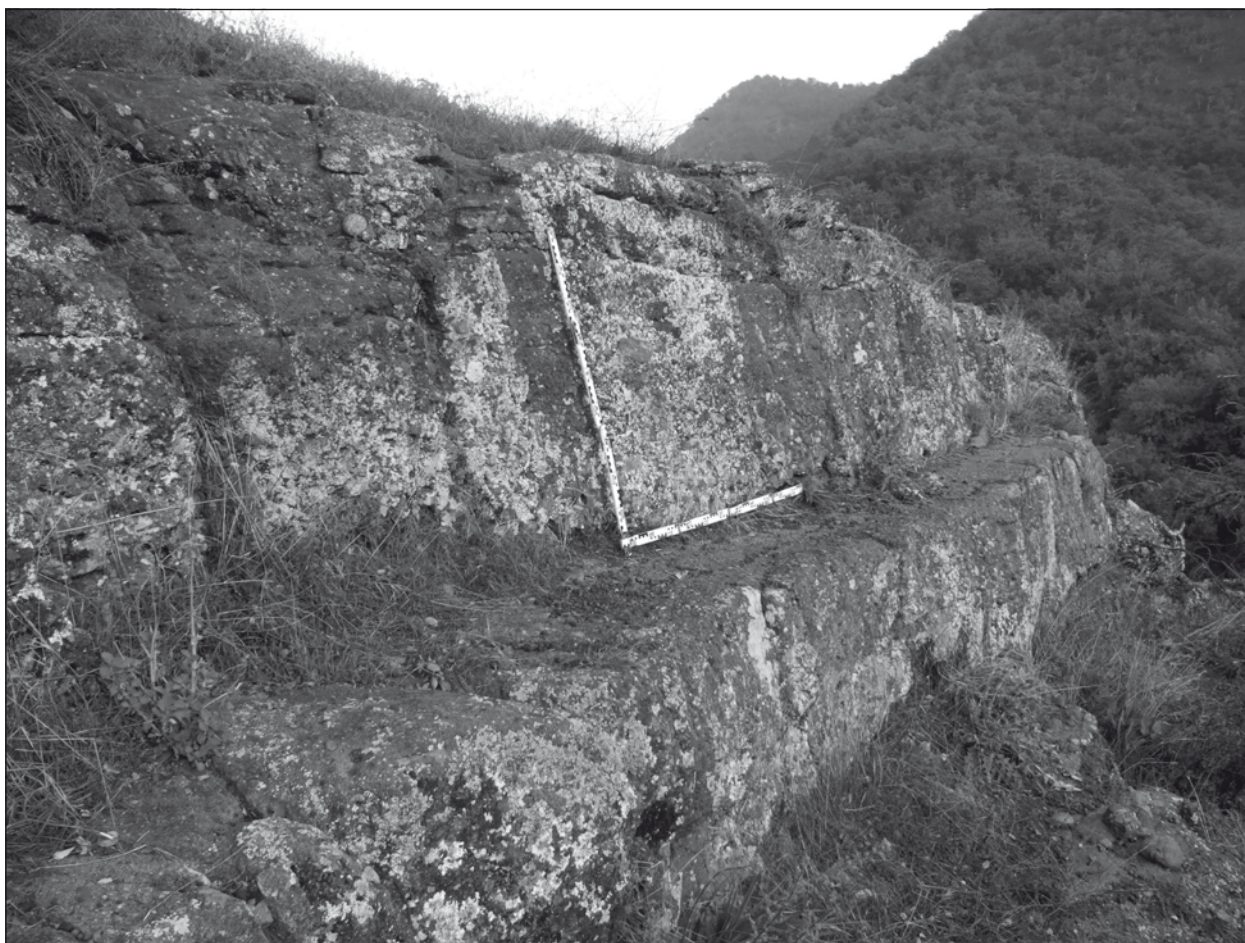


Lámina 2: Entalles en la roca en el lateral de la planicie del castillo

2.1. DESCRIPCIÓN DEL VESTIGIO GUERRERO

La fortificación se asienta en la meseta que constituye la cumbre denominada Cabezo Castillo. El baluarte

datación absoluta) empleado en los cimientos de la esquina noroeste del posible edificio; e igualmente se han encontrado restos de mortero de cal en la esquina sureste. No obstante, son muros de escaso grosor, lo que induce a considerar que la torre no era muy alta, o que estos muros (delgados, sin gran carga de mortero) podrían ser simples lienzos de cierre de paramentos de una estructura básicamente construida en madera. La posibilidad de una *turrim ligneam* se deriva de la escasa entidad de los vestigios arquitectónicos encontrados, más si cabe cuando se compara con otros castillos altomedievales del entorno, en los que se conservan canchales de derrubios procedentes de la estructura arquitectónica, túmulos que son evidencia de la ruina del edificio militar o bien piedras labradas e incluso teja. En el estado actual de nuestro conocimiento, se sostiene que tal vez los elementos en madera serían los dominantes, apoyados en una labor de talla de la roca.

es inexpugnable hacia los flancos norte, este y oeste, contando con una caída en picado de 215 m. El frente más desprotegido es el meridional, pero en esta ladera también posee una fuerte pendiente, aunque con mucha dificultad es accesible andando o en caballería. La ruta de acceso más idónea es cresteando por la estribación del monte Subiedes, desde el sureste. En este flanco se localiza, frente al peñasco de Cabezo Castillo, una leve depresión en el terreno y unos cortados en la roca que podrían ser vestigios de la existencia de un foso para proteger la única vía cómoda de acceso al castillo.

Asimismo, se compone la fortificación con el fin de resguardar la torre de una posible cerca o muralla



Lámina 3: Restos de un muro parapeto en el borde del precipicio

que circunda el frente meridional de la cumbre. La existencia de un «escalón» en la roca, emergente en la ladera, a unos 20 m de la cima de la cumbre, hace sospechar que podría tratarse de los cimientos tallados en roca de una muralla. Suposición que requiere todavía una constatación más fehaciente. La cerca se adapta a la ladera, situándose tras el foso ubicado en el flanco sureste, y creando un espacio más amplio hacia el oeste. El complejo militar puede llegar a tener unos 1100 m² (torre y muralla) y el espacio entre la cerca y la torre, lo que se denominaba en el lenguaje castramental medieval la *liza*, unos 900 m².

El espacio interior del castillo no podía albergar un contingente muy numeroso de guerreros. Es difícil imaginar un acuartelamiento de más de una veintena de personas en el interior de este bastión.

La posición de esta fortaleza en la cumbre de un farallón abrupto refuerza la hipótesis de su función como puesto de vigilancia, como atalaya o vigía. Desde el punto de vista militar, el castillo no se construye para defender este emplazamiento enriscado. Ningún ejército o expedición se tomaría la molestia de trepar para asaltar este enclave, que no impide el paso o el avance. Su elevada posición lo aleja notoriamente de los pasos y caminos. Cabezo Castillo no debe vincularse con el control de una vía o camino histórico de importancia, ya que se encuentra en la cabecera del valle del Deva, al pie de la frontera natural que ejercen los Picos de Europa.

La fortaleza se asemeja a un balcón sobre el impresionante farallón del monte Subiedes, con un dominio visual del valle del río Deva. Determinado por la orografía, la cuenca visual se encuentra prácticamente restringida y dirigida hacia el septentrión. Los flancos (sur, este y oeste) son prácticamente opacos. Frente a este castillo, en el mismo valle, a una distancia de más de tres kilómetros, se localiza la fortificación altomedieval de La Cerrá, con una altitud de 919 m. Se desconoce, en el actual estado de la investigación, si estos dos castillos fueron durante algún tiempo coetáneos, formado parte de un complejo sistema de control del territorio en base a fortalezas en altura.

Cabezo Castillo es plausiblemente un puesto de guardia para el control visual ante posibles incursiones del enemigo. No obstante, su función primordial se debe encontrar en el ejercicio del dominio territorial (militar y jurisdiccional). En el caso de esta fortaleza, lo importante es ser visto y reconocido desde las áreas de residencia y producción, con el fin de ostentar quién detenta el poder.

3.2. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Los materiales arqueológicos recogidos en los sondeos y en la prospección del yacimiento, se encuentran en su mayor parte removidos y en posición secundaria. Salvo ciertas cerámicas y otros objetos extraídos de los sondeos. Una buena parte de la colección fue hallada en superficie o bajo el tapín vegetal. No obstante, la colección parece guardar una homogeneidad cronológica. Las puntas de flecha, las cerámicas con decoración estriada, peinada o pintada y los restos de mortero de cal se pueden enmarcar temporalmente en momentos de la Alta Edad Media, mediante paralelos. Una datación relativa que ha sido aquilatada por una datación por C14 AMS de una muestra de carboncillo existente en el mortero.

Destaca en los materiales arqueológicos inventariados el buen estado de conservación del material metálico. Se han extraído tres ejemplares de puntas de flecha o dardo (figura 3), todas ellas de hierro del tipo denominado *bodkin*. Poseen forma alargada, delgada y puntiaguda, de sección cuadrada y enmangue tipo abrazadera tubular. Este tipo de puntas son frecuentes en fortificaciones altomedievales de la península ibérica y el resto de Europa. En la tipología elaborada por Oliver Jessop (1996: 198) se enmarcaría dentro del tipo M8, documentado en el mundo anglosajón entre los siglos XIII y XV.⁹ Son puntas de flecha de tipo militar, diseñadas para penetrar en los escudos debido a su mayor peso.

⁹ Este autor cita paralelos en los castillos de Loughor; Dryslwyn (siglos XII-XIV), Castell-y-Bere, Criccieth, Montgomery, Dyserth, The Mount, Donbought Fort, Urquhart y Rhuddlan (siglo XIII).

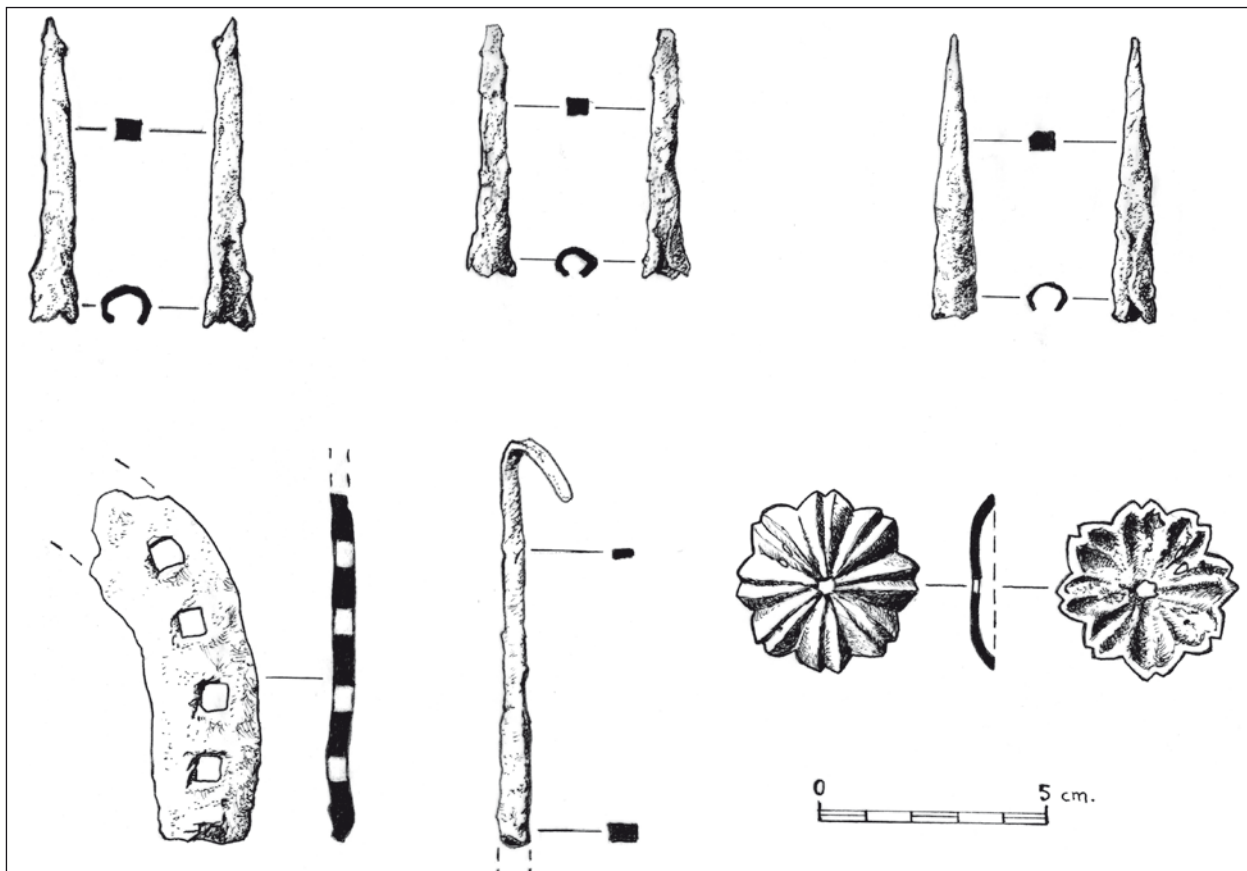


Figura 3: Material metálico del castillo. Arriba, puntas tipo *bodkin*. Abajo, de izquierda a derecha, herradura, hierro indeterminado y aplique decorativo de plata o vellón posiblemente destinado a engalanar un cinturón militar. [Dibujo: Manuel García Alonso]

En el escenario de la batalla de las Navas de Tolosa (1212) y en la batalla de Alarcos (1195) se han hallado puntas de este tipo con longitudes de entre 6 y 11 cm. Para el caso de las Navas de Tolosa, autores como Manuel G. López y M.^a Dolores Rosado plantean el uso variado de flechas con formas similares por ambos bandos. En el campamento cristiano (se supone que las armas halladas corresponden al asedio musulmán) las puntas son aceradas. En cambio, en el campamento musulmán (donde plantean la misma hipótesis y las atribuyen a flechas cristianas) las puntas halladas están realizadas en hierro forjado. Análisis

metalográficos han puesto de manifiesto que las puntas de hierro forjado son de mayor dureza y calidad que las aceradas. Un dato que podría estar en relación con la *Crónica latina* cuando afirma que las armas cristianas eran las mejores (López y Rosado, 2002: 136-140).

En las excavaciones llevadas a cabo en el castillo de Peñaferruz (Gijón) fueron halladas 17 puntas (asociadas a dardos) con formas más o menos similares (Gutiérrez, 2003: 233-234). En Cantabria se han señalado varios ejemplares de similar tipología en el castillo de Collado en Camargo (Bohigas, 2001: 203), el

castillo de Piñeres, Peñarrubia (Sarabia, 2003: 380) y en las fortalezas lebaniegas de Peña Castillo de Colio (Cabezón de Liébana) y Socastillo en Barrio (Vega de Liébana).¹⁰

Generalmente se ha interpretado que este tipo de flechas eran capaces de perforar las cotas de malla, debido a su aguzada punta. Sin embargo, ensayos de arqueología experimental no lograron penetrar en una cota de malla de anillas remachadas más que a una distancia de 5 m y solo unos centímetros. A distancias mayores la cota de malla, junto con el peripunte, resiste sin problemas la perforación de las flechas tipo *bodkin*.¹¹ Así que la función de estas flechas habría que buscarla en otro tipo de utilidades, quizá encaminadas a penetrar en los escudos, donde lo hacen con gran facilidad, según los ensayos. Los ejemplares de mayor longitud probablemente cumplieron la función de herir al adversario al lograr una mayor penetración en el escudo. Sin embargo, para ejércitos poco perrechados (tal como aparecen en los Beatos, por ejemplo), sin ninguna armadura de protección más que un escudo de madera, este tipo de flechas resultarían fatales. Hay autores más cautos que prefieren dudar incluso de que su utilidad fuese la de servir como proyectil de arco, aportando la posibilidad de una función como dardo (Gutiérrez, 2003: 233-234).

Uno de los objetos más curiosos de la colección es una pieza metálica, en plata o vellón, en forma de roseta octopétala gallonada¹² (figura 3). Su función no es clara, pero parece plausible que sirviera como aplique decorativo de cinturón o cincho *balteus*, similar a las condecoraciones *phalerae* que mostraban en los cinturones los soldados de la Antigüedad tardía. Quizá la pieza que más se le aproxima sea una *phalerae* romana procedente de Saalburg del siglo III

(Bishop y Coulston, 2006: 159), sin embargo demasiada alejada en el tiempo como para ser tenida en cuenta. En Peñaferruz (Gijón) fue hallado un aplique de hierro con forma de estrella de seis puntas con una perforación central, que a grandes rasgos podría asemejarse. Esta pieza ha sido identificada como un aplique decorativo de correa de cinturón o también, aunque menos probable, como remache para mueble (Gutiérrez, 2003: 237-238). La pieza hallada en Subiedes podría apuntar a esa misma función decorativa del cinturón militar.

Dentro del conjunto de metales férricos hallados en la intervención existen pequeños fragmentos del citado metal que pueden ser identificados como objetos dotados con filo. O bien han sido utilizados como armas (cuchillo) o bien como herramientas (azuela). Su pequeño tamaño y su estado de conservación no permiten realizar mayores precisiones. En la prospección fue hallado, asimismo, un fragmento de herradura de hierro de pequeño tamaño, con las perforaciones para clavos de sección rectangular.

Entre todo el conjunto de fragmentos cerámicos, el grupo más numeroso corresponde a las cerámicas con decoración estriada o peinada. Solo dos fragmentos contienen decoración pintada. Las cocciones son exclusivamente oxidantes (salvo algún caso mixto del tipo «sándwich»), con desgrasantes finos, en su mayoría de mica.

En los sondeos practicados en la cima del cerro del castillo también fueron recogidas bastantes muestras de mortero de cal, de color blanquecino. El empleo de mortero en la fortificación medieval ha sido asociado a momentos plenomedievales, careciendo de él los primeros muros de fábrica de los primeros tiempos altomedievales (Gutiérrez, 1995: 79-80). Sin embargo, el uso de muros de mampostería con mortero de cal parece confirmarse en el castillo de Peñaferruz (Gijón) entre los siglos IX y X (Gutiérrez, 2003: 95-101) y por supuesto en el castillo de Subiedes, objeto de este estudio, en torno al año 1000, según la datación de C14 AMS. En el ámbito de la Cantabria actual se ha observado el uso de mortero en la gran mayoría de los castillos altomedievales.

¹⁰ Existe en el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria una colección de fotografías de materiales arqueológicos procedentes de estos yacimientos que deben estar en manos de algún particular. En ellos aparecen reseñados varios fotogramas con puntas de fecha variadas procedentes de Liébana.

¹¹ <www.arcomedioevo.es/mar.htm>. Malla contra flecha. Prueba de resistencia de cotas de malla contra flechas. Ensayo realizado por J. del Funco Funes.

¹² Elaborada a la cera perdida, con un acabado pulido en su cara exterior. El reverso está sin trabajar, en basto, con rebabas y restos de fundición. Ha perdido el engarce, dejando un agujero en el centro.

2.3. CONTEXTO HISTÓRICO DEL CASTILLO

Se ha obtenido una datación absoluta de una muestra de un carboncillo incrustado en la argamasa de mortero de cal del cimientado de la construcción de este castillo.¹³ Se puede afirmar que la fortaleza se construyó a finales del siglo X y principios del siglo XI (figura 4).

REF. LAB.	DATACIÓN BP	CAL AD INTERVALO 1Σ	CAL AD INTERVALO 2Σ
Poz-24017	1045±30	(68,2 %) 980-1025	(8,9 %) 890-920 (86,5 %) 940-1030

Este periodo se caracteriza por ser un tiempo de debilidad de la monarquía asturleonese, un momento de parcialización de su poder, unido a un afianzamiento de autoridades locales lideradas por *comites* o nobleza magnática (por ejemplo, Fernán González en Castilla), así como por una fuerte presión de Córdoba, singularizadas en las razias de Almanzor. En Liébana, desde el año 966, la familia de los Gómez ejerce el condado (con amplias posesiones territoriales, a las que se le suma el poder jurisdiccional). Este linaje poseyó dominios en el alto Carrión, Saldaña, hasta el río Esla (León). En el último cuarto de siglo X, la dignidad condal se transmite regularmente en esta familia, gobernando la Liébana en su totalidad: «comite Gartia gomez in Livana».¹⁴ Tomarán partido por el monarca Ramiro III (muerto en el año 985), tendrán connivencias con Almanzor contra Bermudo II (982-999) y participarán junto a la expedición musulmana en el saqueo contra Santiago de Compostela (997), del cual los condes recibieron objetos suntuosos. En el año 990, García Gómez será nombrado, por intermediación musulmana, gobernador del reino de León, utilizando el título de «proconsul et dux eminentior» y la fórmula de datación «año del imperio de nuestro señor conde», llegando a ser calificado como «Aquel que

estaba con los musulmanes». Todo ello no impediría que en el verano de 995, Almanzor arrasase la capital de su condado, Santa María de Carrión, y en noviembre de ese mismo año asolase San Román de Entrepeñas. En el año 1000 participan en la batalla de Cervera, junto a una coalición cristiana de tropas navarras, castellanas y leonesas al mando Sancho García (conde de Castilla) y García Gómez (conde de Saldaña), frente al caudillo musulmán, quien resultaría vencedor.

Durante los siglos VIII y IX Liébana posee una organización política dependiente en última instancia de la monarquía asturiana. Esta situación será muy distinta en el periodo de finales del siglo X y principios del XI, ante la consolidación de la nobleza magnática. Se baraja la hipótesis, dentro de este panorama de fragmentación del poder feudal monárquico, que el promotor del castillo fuese un miembro del pujante linaje de los Banu Gómez.

3. LA FORTIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN LA ALTA EDAD MEDIA: EL CASO DE LIÉBANA

El número de fortificaciones de cronología altomedieval en Liébana es elevado (catorce de unas cincuenta¹⁵

¹⁵ Inventario de fortalezas de la Alta Edad Media en Cantabria, exceptuando las ubicadas en la comarca de Liébana: Castillo de los Moros (Santa Eulalia, Polaciones), Castillo de los Moros (Bustriguado, Valdáliga), Torraco de Caviedes (Valdáliga), Pico Castillo (Picos de Ozalba, Obeso, Rionansa), Peña La Mena (Carmona, Cabuérniga), Peña Castillo (Ruiñada, Comillas), Pico Castillo (Vispieres, Santillana del Mar), Castillo Camesa (Mazcuerras-Reocín), La Maser del Castio (Cortiguera, Suances), Mota Trespalacios (Hinojedo, Suances), El Castellón (Cieza), Castro Pepín (Arenas de Iguña), Castillo de los Moros (Cobejo, Bárcena de Pie de Concha), El Cacerón (Santa Olalla, Molledo), Castillo de los Picones (Bárcena de Pie de Concha), Castillo de Barridoso (San Miguel de Aguayo), Pico Castillo (Aldueso, Campo de Enmedio), Castillo de Espinilla-Proaño (Campoo de Suso), Castillejos (Barrional, Valdeolea), Corral de Don Rodrigo (Monte Endino, Valdeolea), Castillo de Sotillo (?) (Hormiguera, Valdeprado del Río) Castillo de Villamoñico (Valderredible), Castillo de La Piedra (Polientes, Valderredible), Pico Castillo (Puente Viesgo), Picón de Borleña (Castillo Pedroso), Pico Castillo (Vega de Villafufre), Castillo del Collado (Camargo), Castillo de Liencres, Peña Castillo de Cudeyo (Solares, Medio Cudeyo), Vizmaya (Entrambasaguas), Pico Castillo (La Cavada, Riotuerto), Pico Castigo (San Miguel de Aras, Voto), Maza Redonda (San Pantaleón de Aras, Voto), Castillo de Barruelo (Ruesga), Castillo de Montehano (Escalante), Castillo de San Antón (Allendelagua, Castro Urdiales), Pico Castillo (Otañes, Castro Urdiales) El Castrejón (Bárcena Mayor, Los Tojos). Se conocen varios enclaves más en los que se conserva el topónimo de *Castillo* o similar. Aunque la ubicación puede ser idónea, aprovechando accidentes orográficos, no se han contabilizado, ya que no se han encontrado indicios fehacientes de tipo arqueológico.

¹³ Poznań Radiocarbon Laboratory. Curva de calibración: Atmospheric data from Reimer et al (2004); OxCal v3.10 Bronk Ramsey (2005).

¹⁴ Cartulario de Santa María de Piasca. Doc. 997-03-06. García de Cortázar y Ruiz de Aguirre y Díez Herrera (1982: 203).

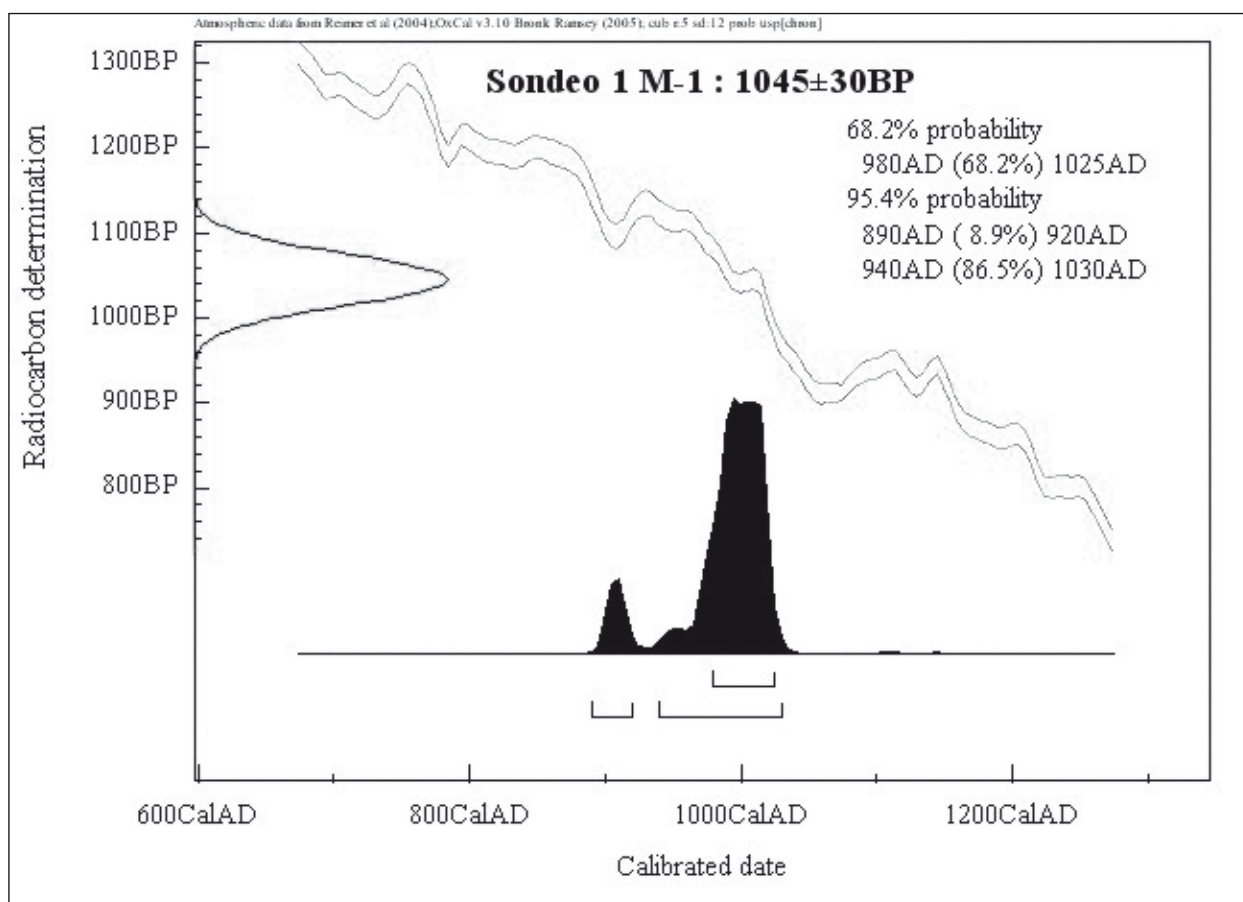


Figura 4: Curva de calibración de C_{14} AMS de la muestra de mortero. Atmospheric data from Reimer et al (2004); OxCal v3.10 Bronk Ramsey (2005)

inventariadas hasta la fecha en Cantabria). Más si cabe cuando se contrasta con el conocido para el resto de la comunidad autónoma (figuras 5 y 6). Esta situación puede tener una justificación de tipo histórico, aunque muy probablemente responde a una incipiente prospección arqueológica del territorio, unido al escaso desarrollo hasta la fecha de la disciplina de la arqueología medieval. Su interés para la historia de la Alta Edad Media es singular, pues representan las escasas manifestaciones materiales del poder civil. El conocimiento, hasta el momento, de este oscuro periodo, en Liébana, es distorsionado, responde a un reflejo de la sociedad civil a través de las fuentes escritas en su gran mayoría monásticas, por medio de los dos grandes centros (San

Martín de Turieno y Santa María de Piasca) y a unas lacónicas crónicas del entorno de la corte. Para el caso concreto de Liébana, se posee la mención del «castellum Kapezone» o «voccitato Capezone».¹⁶

La explicación de la función de un número elevado de castillos y fortificaciones en Liébana (y en el resto de la región cantábrica) es cuanto menos osada, mientras no se elaboren estudios pormenorizados de cada una

¹⁶ «[...] in locum predictum quod dicitur Piasca Monasterium quie est super ribulo que discurrere de Serra de Arbas usque ad mare iuste castellum Kapezone in territorio Lebannense». Cartulario de Santa María de Piasca, doc. 1039-05-22, f. 18 y vuelta y f. 95 y vuelta; «subtus castello Kapezon», cartulario de Santa María de Piasca, doc. 1048-05-12, f. 53 y vuelta y f. 54 y vuelta; Montenegro Valentín (1991).

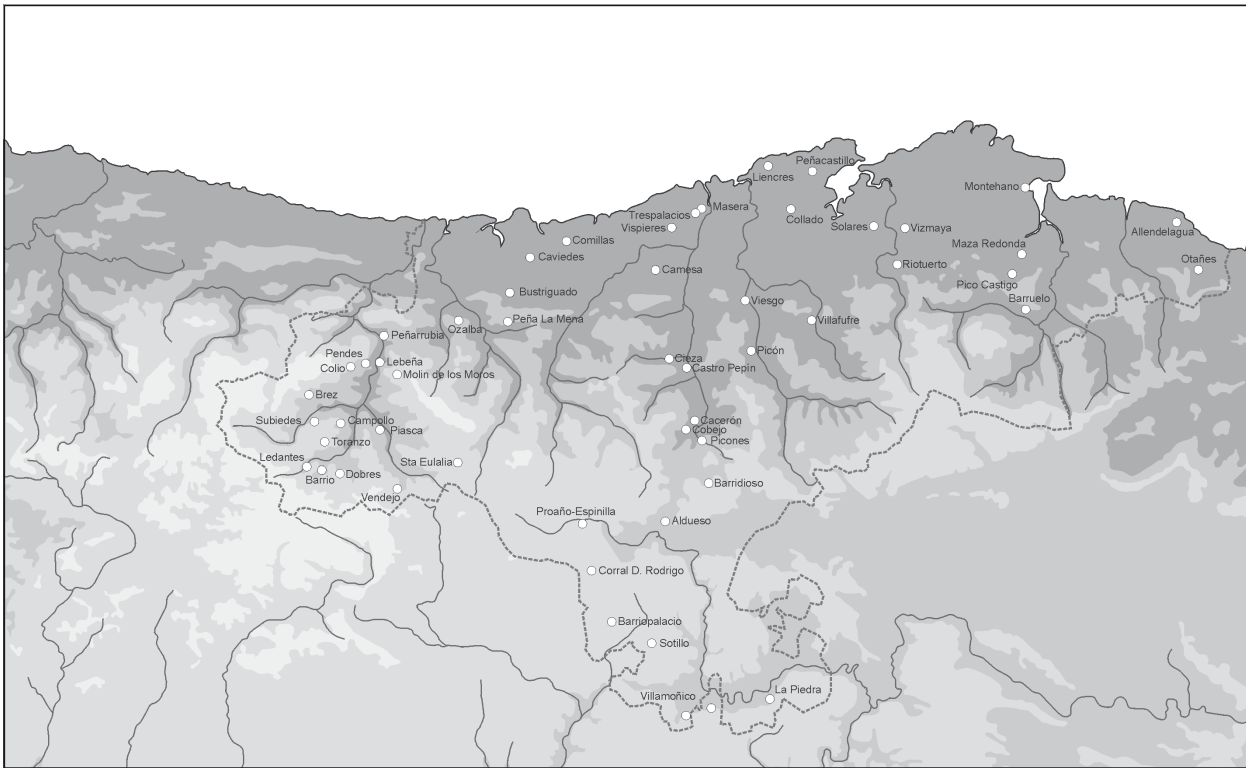


Figura 5



Figura 6

de ellas. De la mayoría se posee un conocimiento superficial, careciéndose de topografías detalladas, estratigrafías arqueológicas y, quizá lo más importante, cronologías absolutas. En la bibliografía científica se describen estos vestigios guerreros como «castillos altomedievales», resultando un cajón de sastre, ya que los contextos históricos, políticos y sociales son muy diversos a lo largo de los siglos que generalmente engloba este amplio marco temporal.

No obstante, se cree necesario elaborar una hipótesis de trabajo, fruto del estado de conocimiento actual, que desentrañe el porqué de la existencia (no tanto su cronología) de estos castillos y fortificaciones medievales.

Para el análisis de los castillos y su función es especialmente interesante el manejo de la tesis denominada del *incastellamento* desarrollado en torno al año 1000, tesis debida al historiador italiano P. Toubert (1990) sobre las comarcas del Lacio y la Sabina. Este fenómeno se presenta como un vehículo tendente a encuadrar al campesinado en el marco del señorío. La fortaleza no solo se levanta por razones militares (defensivo-ofensivas), sino para articular un hábitat rural, como organizador del territorio, contribuyendo a la formación y consolidación del feudalismo (Gutiérrez González, 1995: 86-87). En la mayoría de los casos el fenómeno del *incastellamento* se ha identificado erróneamente con la concentración del hábitat en torno al castillo, como una empresa urbanística, de urbanismo aldeano. Las fortalezas y castillos son, por tanto, la representación material del fenómeno del ejercicio de la «repoblación», entendido este concepto no como emigración, sino con el significado de «poblar» desde la óptica del latín medieval: instalación de una nueva administración político-administrativa, siguiendo las propuestas de R. Menéndez Pidal (1960: xxxi-xxxii). El castillo o la fortaleza son el eje desde donde se organiza y articula el espacio productivo campesino («la presura»), bajo la promoción de la monarquía —quizá en la mayoría de los casos— o del señorío, en los momentos de parcelización del poder feudal monárquico. Esta tesis ya fue defendida por R. Bohigas, para quien estas fortalezas asumen la función organizativa de los valles, alfores

o territorios (Bohigas, 1999: 419-425), como en el caso del Castro Camesa (Jusué, 1912) o el castillo de Solares, «Cutellium Castrum», en la comarca de Cudeyo (Moret, 1890: 311). El emplazamiento en altura no se justificaría tanto en una función estratégica militar como jalón del alcance del dominio jurisdiccional del poder del señor.

Del análisis de las catorce fortificaciones se puede extraer algunas características comunes:

- ✦ Su emplazamiento responde a un mismo patrón. Son asentamientos en altura, en cimas de picos, en peñascos emergentes. En varios casos, incluso se aprovechan orografías abruptas, con taludes tipo precipicio (baste recordar los 200 m de caída en picado del Cabezo Castillo de Subiedes o los 80 m de La Cerrá de Brez). Son espacios con condiciones residenciales difíciles, en los que la explotación agropecuaria es imposible. Este dominio altimétrico de los reinos cristianos es reflejado en las primeras crónicas: «[...] convictus de dei potentia, a quem Christiani tandem preparvi pinnacula retinentes prestolabant misericordiam et depita amplius hinc inde cum manu valida appetens loca multis suis bellatoribus perditis sese recipit in plana repatriando per dubiaconvictus de dei potentia, a quem Christiani tandem preparvi pinnacula retinentes» («con la ayuda de Dios, los naturales conservan las cumbres, lugares de los que el ejército [enemigo] intenta apoderarse, siguiendo caminos escabrosos, pero, habiendo sufrido numerosas bajas, se retira a las llanuras, regresando a su patria por caminos apartados») (crónica del 754).¹⁷

¹⁷ Los castillos altomedievales pueden interpretarse como testimonios de estructuras vertebradoras de territorios extensos, similar a la función ejercida por los castros prerromanos (Martín Viso, 2000: 108-111). Más si cabe cuando se ha constatado la pervivencia o reutilización de castros durante el periodo altomedieval (por ejemplo, Sámano, Castilnegro, Dobárganes) o la posible construcción ex novo de castros medievales (Gutiérrez González, 1995: 20-30); en Cantabria, el castillo de Vega de Villafufre (Marcos y Tazón, 1995) podría responder a esta tipología de poblado fortificado.

- ✦ Su posición es estratégica, con un amplio dominio visual del valle desde el lugar; y a la vez visibles desde un amplio entorno territorial. Ejercen un control de las entradas del valle¹⁸ y, en algunos casos, se sitúan jalonando caminos históricos (Barrio, Vendejo, Toranzo, Pendes, Lebeña). Su función bélica ante una incursión enemiga es limitada, dada su localización enriscada, pudiendo restringirse a su uso como puesto de vigilancia o a un aprovechamiento de tipo táctico.
- ✦ Se trata de recintos fortificados de dimensiones pequeñas, para alojar una pequeña dotación de guerreros. Son baluartes roqueros que aprovechan las formas naturales del terreno como sistema defensivo, aunque poseen una importante labor de talla y labra de la roca, sobremanera en la construcción de la plataforma para la cimentación de la estructura arquitectónica. El emplazamiento escabroso y escarpado se refuerza con la construcción de una torre, en la mayoría de los casos acompañada de un sistema complejo de cerca o muralla y/o foso.
- ✦ El sistema constructivo es similar, compuesto por piedras apenas devastadas procedentes de las proximidades, aunque también se ha reconocido la «importación» de piedra arenisca. Se documentan obras arquitectónicas construidas en su mayoría a canto seco o con el empleo de argamasa de barro y adobe; si bien se emplea mortero de cal para cimientos y zonas neurálgicas de los lienzos. Sin embargo, no se descarta la construcción en madera de forma integral o parcial.

¹⁸ En el caso hipotético que fueran coetáneos los castillos, la ruta de entrada desde las Asturias de Santillana estaría protegida por las fortificaciones de Peñarrubia, Molín de los Moros, Torre de Tevirde en Liébana, Pendes y Colio. La ruta hacia San Glorio y León por los castillos de Toranzo, Barrio y Peña Bricia en Ledantes.

Las fortificaciones altomedievales por su posición topográfica se encuentran alejadas de los núcleos habitados y de los centros de producción. No por ello dejaron de ejercer un papel en la organización del valle, alfoz o territorio. Si bien no pueden ser el lugar de residencia del señor (o incluso del *tenente*)¹⁹ con la potestad jurisdiccional y fiscal, habida cuenta de sus críticas condiciones de habitabilidad. El lugar de habitación y producción ocurre en el fondo del valle y media ladera, en el emplazamiento de los terrenos más fértiles. Así, en la documentación escrita, en el año 1052, aparece Cabezón de Liébana como un *opidum*, con la existencia de un merino (*maiorino*), distinguiéndose del lugar de *castellum*.²⁰

La función genérica de las fortificaciones altomedievales (siglos VII-XIII) atiende a un modelo de ordenación territorial y social que no responde a la vertebración del espacio consolidada en el mundo romano, en donde el centro de poder, localizado en el fondo del valle y próximo a los focos de producción, se ejerce desde la urbe o la villa. La crisis del mundo antiguo y la invasión musulmana propiciaron una sociedad violenta ejercida por una aristocracia eminentemente guerrera. Uno de los pilares del sistema social medieval, el feudalismo, es la implantación de la violencia como fórmula de coacción y demostración del dominio. Esta hipótesis es expresada por los investigadores J. A. Gutiérrez y P. Suárez (2007: 3-31):

- ✦ En este esquema encuentra su sentido la creación de los castillos de altura: cómo mostrar a una población dispersa en valles y montañas que hay un señor, un poderoso, que controla, vigila, domina y ejerce su poder; un medio muy útil es exhibir amenazadoramente

¹⁹ Según J. A. García de Cortázar y C. Díez el centro político jurisdiccional de Liébana radicaba, a partir del siglo XI, en Cabezón de Liébana, como indica el tratamiento de superior categoría con que esta entidad aparece (*opidum*), así como la existencia de un merino (don Gómez «maiorino in Cabezón», en cartulario de Santa María de Piasca, doc. 1052) y de un *castellum* (García de Cortázar y Díez, 1982: 207).

²⁰ Doc. 1052 del cartulario de Santa María de Piasca. Pérez de Urbel (1945: t. III, apéndice III, núm. xxxiv, transcripción incompleta: «Don Gómez maiorino in Cabezón»).

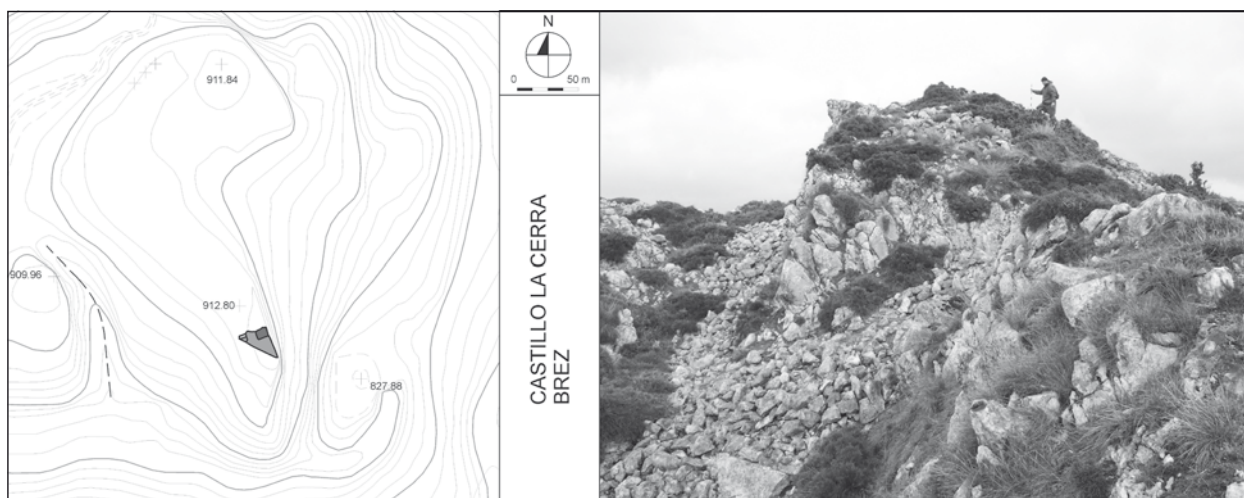


Lámina 4: La Cerrá (Brez, Camaleño)

su fuerza; pero, en ausencia de poderosos y ejércitos numerosos que lleven a cabo esa coacción, el recurso idóneo es hacer visible de forma permanente una parte de ese poder [...]. Estos primeros castillos de altura serían, pues, fundamentalmente jalones o hitos jurisdiccionales del alcance del poder de los señores.

Este modelo explicativo genérico se debe enmarcar en su contexto histórico correspondiente. No todas las fortificaciones responden a un mismo momento. Así, por ejemplo, el caso del castillo de Subiedes parece responder a un momento de debilidad de la monarquía y de fortalecimiento de la nobleza magnática. Cada una de ellas es fruto de una coyuntura sociopolítica determinada, o puede poseer reutilizaciones-reconstrucciones (caso del castillo de Peñarrubia —Sarabia, 2003—) que atienden a nuevas necesidades.

FORTIFICACIONES ALTOMEDIEVALES EN LIÉBANA

El resto de castillos y fortificaciones de probable adscripción cronológica a la Alta Edad Media conocidos hasta el momento en la comarca de Liébana son los que a continuación se enumeran:

La Cerrá (Brez, Camaleño)

Se emplaza en el lugar más elevado de la peña La Cerrá» (912 m de altitud), con unos taludes verticales (80 m de desnivel) en los flancos norte y este (lámina 4). Se trata de un recinto murado compuesto por una posible torre de planta irregular (9 m este-oeste por 7,5 m norte-sur). A una distancia de unos 19 m se localiza una muralla exterior de unos 25 m de longitud que cierra la peña. El conjunto ocupa unos 350 m². La muralla aprovecha rocas y se adapta a la topografía. Muy posiblemente el recinto aprovecha grietas del terreno como sistema defensivo, a modo de foso.

Los muros se encuentran soterrados, apreciándose sus derrumbes. Podrían estar armados con piedra de mampostería a hueso (caliza del lugar), con empleo de argamasa de mortero de cal. Se ha reconocido alguna piedra arenisca (litología alóctona). Se trata de un emplazamiento estratégico, con gran dominio visual del valle. Se encuentra ubicado frente al castillo de Subiedes, a la vista en línea recta (3,3 km). Este castillo se instala sobre terrenos que conocen un deslizamiento de ladera de enormes dimensiones. Esta fortificación inédita fue descubierta por Gonzalo Gómez Casares.

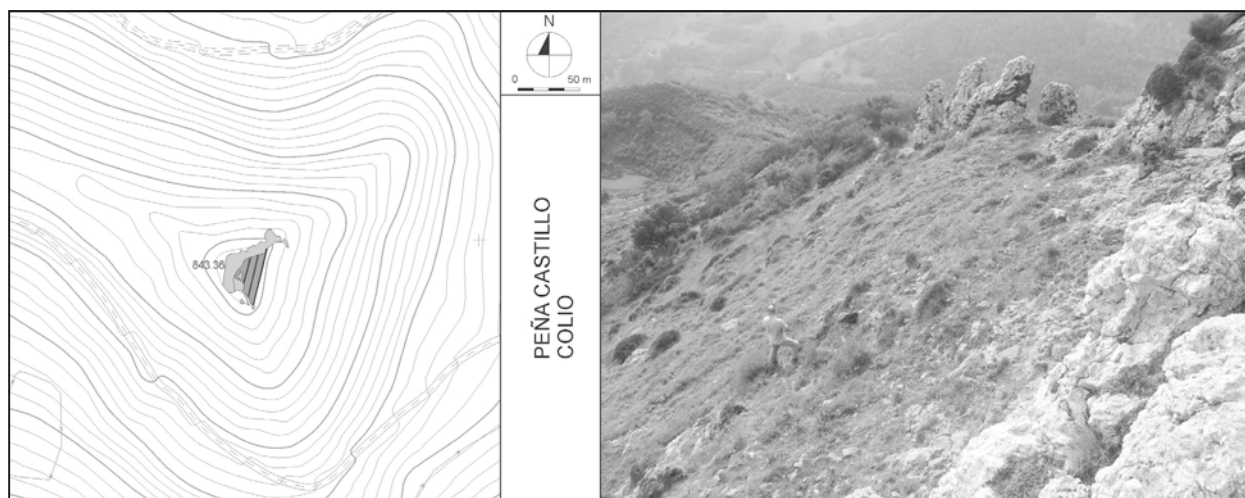


Lámina 5: Peña Castillo, Colio (Cillórigo de Liébana)

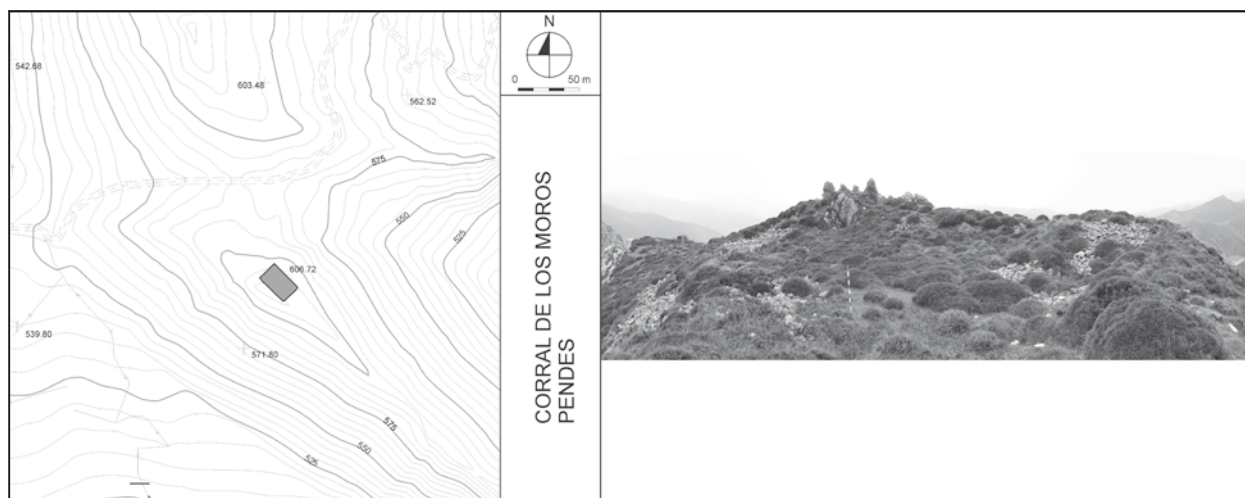


Lámina 6: Corral de los Moros (Pendes, Cillórigo de Liébana)

Peña Castillo (Colio, Cillórigo de Liébana)

Se ubica en la cumbre del pico Castillo (843 m de altitud), con una posición dominante en la zona oriental de Liébana. Aprovecha las peñas para la defensa de la cima, en el flanco norte y oeste (lámina 5). En la ladera sur se han reconocido al menos tres líneas consecutivas de murallas o muros (a una distancia aproximada de 5 m), que crean aterrazamientos o plataformas. En la base de la cumbre de la peña se aprecian rebajes y

regularizaciones en la roca para el asentamiento de un muro construido contra la pared del farallón. Aproximadamente, los lienzos tienen una longitud de 37 m, con un grosor de 70 cm, realizados con mampuestos irregulares de conglomerado.

En el lugar se han recogido fragmentos de cerámica de aspecto altomedieval, pedazos de mortero de cal, puntas de lanza y saeta, fíbula de hierro, restos óseos de mamíferos y una posible punta de bronce de cronología prehistórica.

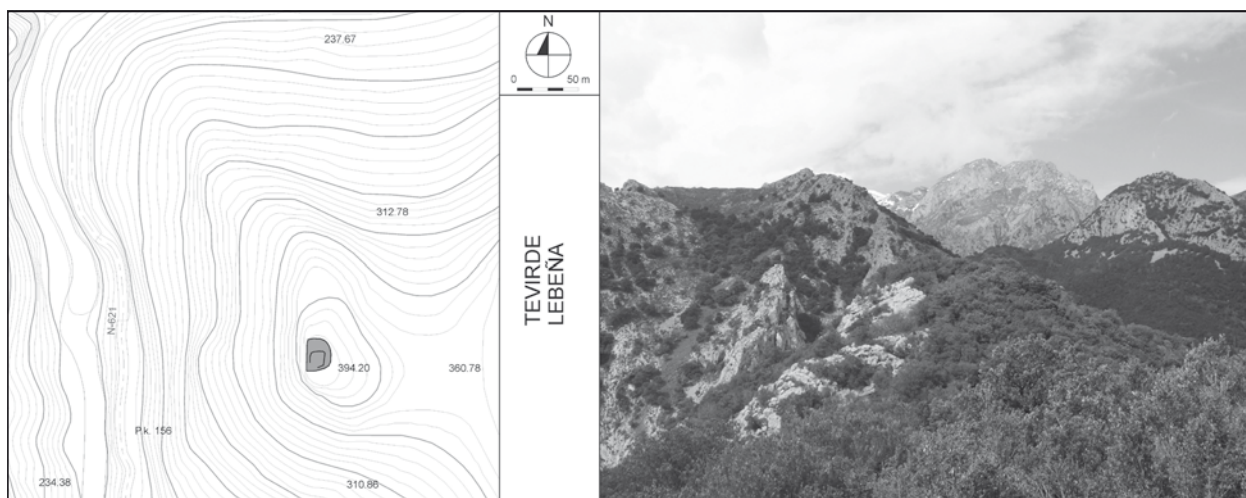


Lámina 7: Torre de Tevirde (Lebeña, Cillorigo de Liébana)

Los muros se construyen con piedra de conglomerado del lugar y arenisca (litología alóctona) de tamaño pequeño y medio, con empleo de argamasa de mortero de cal. Se puede tratar de un puesto de control y vigilancia de la entrada a Liébana desde La Hermida y las Asturias de Santillana. Sus dimensiones son grandes, pudiendo alojar a un pequeño destacamento militar. El castillo roquero posee un dominio visual de gran parte del valle de Liébana. Desde este enclave existe comunicación visual con otras fortificaciones (por ejemplo, Molín de Moros, La Prada). Fortificación inédita inventariada por el Gaem Arqueólogos en el año 2002.

Corral de los Moros (Pendes, Cillorigo de Liébana)

El castillo se sitúa en el extremo noroeste de la cresta de la peña del Encinal (606 m de altitud), sobre el desfiladero de La Hermida (lámina 6). Aprovecha una plataforma elevada sobre la que se desarrolla un recinto murado de planta rectangular (17 m norte-sur por 28 m este-oeste). Se reconocen derrubios de la ruina de los muros en todos los flancos. Los lienzos parecen contruidos con mampostería a canto seco, aunque en las esquinas y cimientos se emplea mortero de cal.

Emplazamiento estratégico sobre la embocadura del desfiladero de La Hermida, con gran dominio visual del valle y a escasa distancia del castillo de Colio, con el que podría estar en vinculación-dependencia (distancia en línea recta de 2 km). Se localiza en un collado, jalonando el camino histórico de comunicación con Lebeña. Esta fortificación inédita fue descubierta por Gonzalo Gómez Casares.

Torre de Tevirde (Lebeña, Cillorigo de Liébana)

El enclave se ubica en una cumbre con el elocuente topónimo de *Torre de Tevirde* (394 m de altitud) (lámina 7). La cumbre se presenta como una plataforma, posiblemente de origen antrópico, aunque persisten agujas de lapiaz. En esta altiplanicie se observa un recinto de difícil delimitación con unas dimensiones de 18 m (este-oeste) por 20 m (norte-sur). En el centro de la plataforma se localiza un túmulo de 10 × 12 m formado por piedras de pequeño tamaño sin labrar. Esta acumulación puede corresponderse con la ruina de un edificio (¿torre?). No se reconoce el empleo de argamasa. El uso de un pequeño calibre de piedra de mampostería induce a sospechar la utilización de otro tipo de argamasa que no ha dejado impronta arqueológica (¿barro?, ¿adobe?). Hacia el septentrión la fortaleza se encuentra protegida por taludes verticales que caen



Lámina 8: Bolera de los Moros (Piñeres, Peñarrubia)

en picado sobre el valle encajado del río Deva. El resto de flancos es muy posible que se protegieran con una muralla armada a canto seco. El castillo jalona el camino histórico de penetración a Liébana, que, procedente de las Asturias de Santillana, llega a Lebeña por el collado de Arcedón. Su posición se justifica posiblemente como puesto de vigilancia del tránsito de esta ruta, más que como un castillo de control territorial. Es importante señalar que desde esta fortaleza roquera se divisa el Corral de los Moros de Pendes (hacia el noroeste) y algo más lejano el castillo de Peñarrubia (hacia el este). A sus pies se observa el caserío del pueblo de Lebeña, con su iglesia prerrománica, posiblemente coetánea a los tiempos de funcionamiento de este bastión.

Bolera de los Moros (Piñeres, Peñarrubia)

Castillo emplazado en la cima del monte de Santa Catalina (lámina 8). Conserva varios lienzos de muralla, de 2 m de grosor, compuestos de sillares dispuestos a hueso. Presenta una planta rectangular irregular, adaptada a la orografía del terreno, con dos amontonamientos de piedras en los extremos, que podrían corresponder con alguna estructura tipo torre, especialmente el del extremo sur. La fortificación se articula a partir de dos plataformas, en dirección norte-sur, ubicadas a distinta

altura. La primera se sitúa en el borde del acantilado oeste y el centro del castillo; mientras que la segunda, dos metros por debajo, se sitúa en el centro del enclave y sirvió como habitáculo interior del recinto. El enclave ha conocido varias intervenciones arqueológicas, a destacar el desarrollado en el año 1995 por la empresa Gaem, y posteriormente, la puesta en valor del yacimiento, en el año 1998, dirigido por P. Sarabia Rogina.²¹

Molín de los Moros (San Pedro de Bedoya, collado de Taruey-Pasaneo, Cillorigo de Liébana)

Se trata de una posible torre atalaya con cerca o muralla alrededor construida en lo alto de un cerro denominado La Peña (1.360 m de altitud), a modo de castillo roquero (lámina 9). La planta de la torre se encuentra arruinada, no pudiéndose discernir con claridad si su forma es cuadrada o circular. Tiene un amplio pozo de violación de dimensiones: 4 m este-oeste 4,5 m norte-sur. La muralla posee un trazado adaptado a las irregularidades de la cumbre, con tendencia cuadrangular. Su trazado rodea la cima de la cumbre donde se sitúan los vestigios de la torre. Dimensiones de la muralla: 73 m de longitud; 20 m de diámetro este-oeste. En el

²¹ Morlote Expósito, Muñoz Fernández y Montes Barquín (2002); Sarabia Rogina (2003).

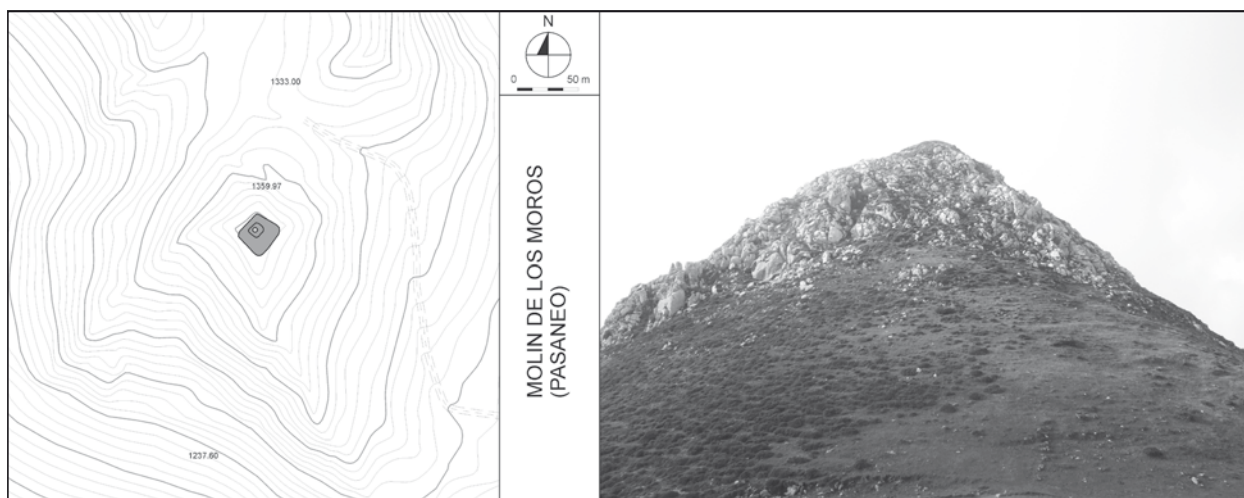


Lámina 9: Molín de los Moros (San Pedro de Bedoya, Collado de Taruey-Pasaneo, Cillorigo de Liébana)

lugar se han recogido fragmentos de cerámica de aspecto altomedieval y pedazos de mortero de cal.

Los muros se construyen con piedra caliza del lugar de tamaño pequeño y medio, con empleo de argamasa de mortero de cal. Tal vez los muros de la cerca se realizan a canto seco.

Se puede tratar de un puesto de control o vigilancia del camino histórico principal de comunicación de la Liébana con las Asturias de Santillana atravesando el paso (puerto de montaña) del collado de Taruey-Pasaneo. Sus dimensiones no son grandes, como para alojar a un elevado destacamento. La atalaya posee un dominio visual de gran parte del valle de Liébana. Desde este enclave existe comunicación visual con otras fortificaciones (por ejemplo, Castillo Colio, La Prada). Inventariado por Gaem Arqueólogos en el año 2002.

Peña Castillo (Piasca, Vega de Liébana)

Según recoge R. Bohigas en su tesis doctoral, en el lugar de Peña Castillo hubo una ermita que recuerda la tradición, de la cual no quedan restos (lámina 10). Este investigador dice que

- [...] se aprecian dos recintos bien definidos: uno en la cumbre, de escasas dimensiones: 6

por 6 m, que en su esquina NE tiene restos de un muro de mampostería unida con mortero. A los pies de la peña de la cumbre, en dirección al E, se extiende una lengua de tierra acantilada por el N y el S. Por el O hay restos de lo que debió ser un muro defensivo de piedra apilada, del que se advierten los cimientos junto al sendero que alcanza la plataforma. Por el E, la impresión de recinto cercado es aún más clara, pues se ven los cimientos de un muro de mampostería y, ante estos, un talud de unos 8 o 10 m de anchura. Globalmente queda así delimitado un espacio de unos 50 m de longitud de E a O y unos 25 m de anchura, de N a S, con unas dimensiones muy similares a las del castillo de Escobedo (Camargo).

A esta posible fortificación pueden referirse dos documentos del cartulario de Santa María de Piasca, con fecha del siglo XI.²²

²² «[...] in locum predictum quod dicitur Piasca Monasterium quie est super ribulo que discurrere de Serra de Arbas usque ad mare iuste castellum Kapezone in territorio Lebannense», cartulario de Santa María de Piasca, doc. 1039-05-22, f. 18 y vuelta y f. 95 y vuelta; «subtus castello Kapezon», cartulario de Santa María de Piasca, doc. 1048-05-12, f. 53 y vuelta y f. 54 y vuelta.

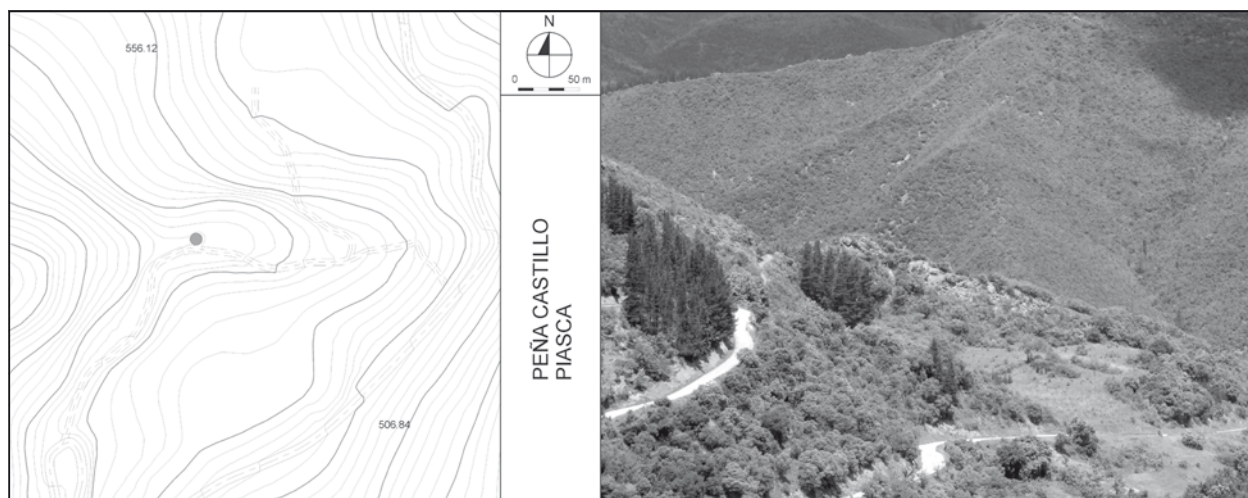


Lámina 10: Peña Castillo (Piasca, Vega de Liébana)

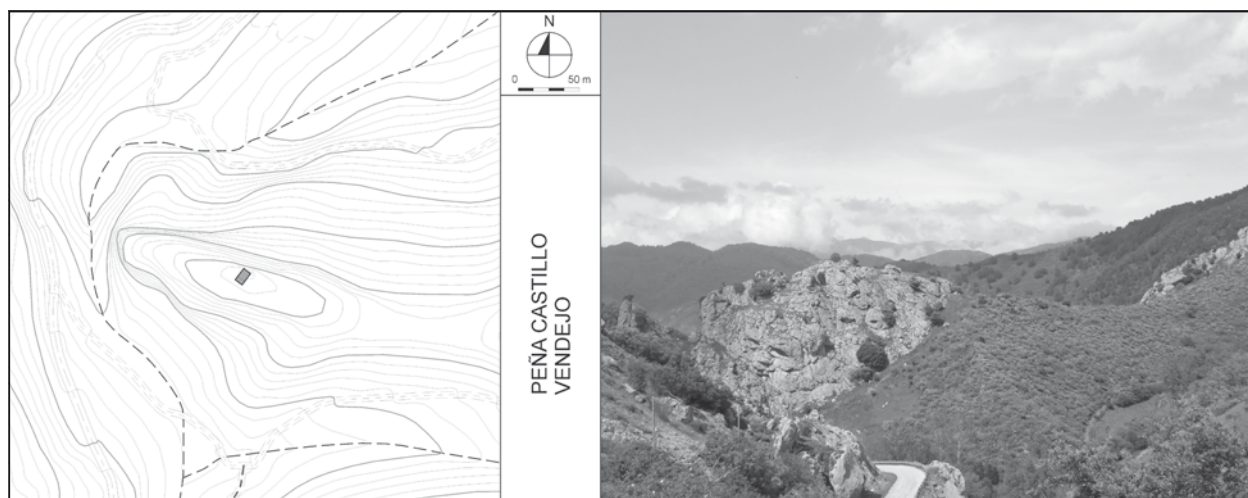


Lámina 11: Peña Castillo (Vendejo, Pesagüero)

Peña Castillo (Vendejo, Pesagüero)

El bastión se localiza en una peña escarpada que le sirve como sistema defensivo (861 m de altitud) (lámina 11). En su cima se conservan los restos murarios de una posible torre. La cumbre de la peña parece regularizada y allanada, por lo que, tal vez, la fortificación sea más complicada de lo que se muestra en superficie. La torre posee una posible planta cuadrangular (7 m este-este por 8 m norte-sur). Los vestigios arquitectónicos

del edificio militar se encuentran prácticamente soterrados. Se han reconocido fragmentos de teja «árabe» de gran grosor, cerámica altomedieval y empleo de mortero de cal.

Emplazamiento estratégico de control del camino histórico que conduce al puerto de Sierras Albas, que comunica Liébana con Palencia. La peña por sí misma es un bastión inconquistable con taludes de más de 130 m. Este castillete posee similitudes funcionales con el existente en la localidad de Barrio (Vega de Liébana)

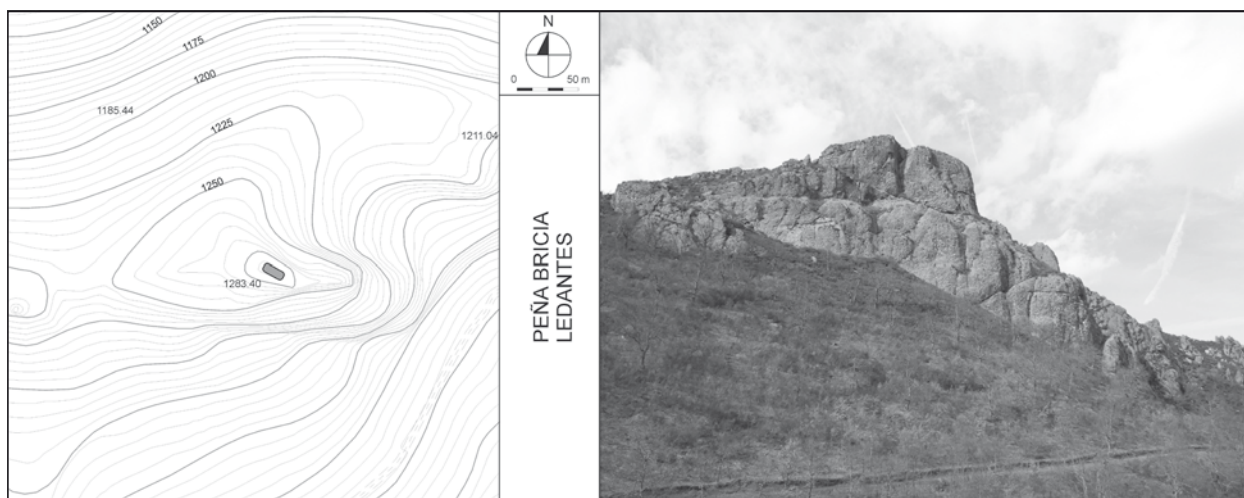


Lámina 12: Peña Bricia (Ledantes, Vega de Liébana)

de control de camino. Esta fortificación inédita fue descubierta por Gonzalo Gómez Casares.

Peña Bricia (Ledantes, Vega de Liébana)

El enclave se ubica en una cumbre amesetada (1.283 m de altitud) (lámina 12); próximo se localiza el topónimo elocuente de Llan de la Torre. En la cima se localiza una estructura arrasada compuesta por un recinto de probable planta rectangular (18 m este-oeste por 7 m norte-sur). Los muros se encuentran soterrados y bastante arrasados. Probablemente se ha recurrido a labores de labra de la roca para la instalación y cimentación del bastión. El castillo se encuentra protegido por unos fuertes taludes de más de 180 m de altura, sobremanera hacia el sur, norte y este. El acceso se sitúa en el flanco oeste, trepando entre las rocas. Se han recogido en el lugar varios fragmentos de cerámica de aspecto alto-medieval y sílex.

El bastión posee un dominio visual de gran alcance, controlando el acceso a Liébana desde el puerto de San Glorio y León. Desde este castillo se visualiza Peña Castillo en Barrio, el castillo de Dobres y el castro con ocupación medieval de Dobrganes. Este enclave gue-

rrero no publicado hasta la fecha ha sido descubierto por Gonzalo González Casares.

Peña Castillo (Barrio, Vega de Liébana)

Se trata de una fortificación ubicada en una escarpada peña (786 m de altitud) (lámina 13). El accidente orográfico es singular, compuesto por litología de conglomerado, modelado por el río Friero, que le rodea por los lados oeste y norte. Los cortados de la peña poseen un desnivel elevado (161 m de talud en el frente norte y 50 m en la ladera sur). El acceso a la cumbre es harto difícil, debiéndose recurrir a técnicas de escalada, lo que induce a considerar que el acceso en tiempos medievales se hacía por medio de escalas o similar. La cima de la peña se encuentra regularizada, apreciándose una plataforma plana (topónimo *Peñallana*), que presumiblemente posee un origen antrópico.

Al pie de la peña existe el topónimo *Socastillo*, lugar en donde se ha localizado cerámica de adscripción cronológica medieval. Existe una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de la O. Según Pascual Madoz en su Diccionario (1845-1850), este lugar era la anterior pa-

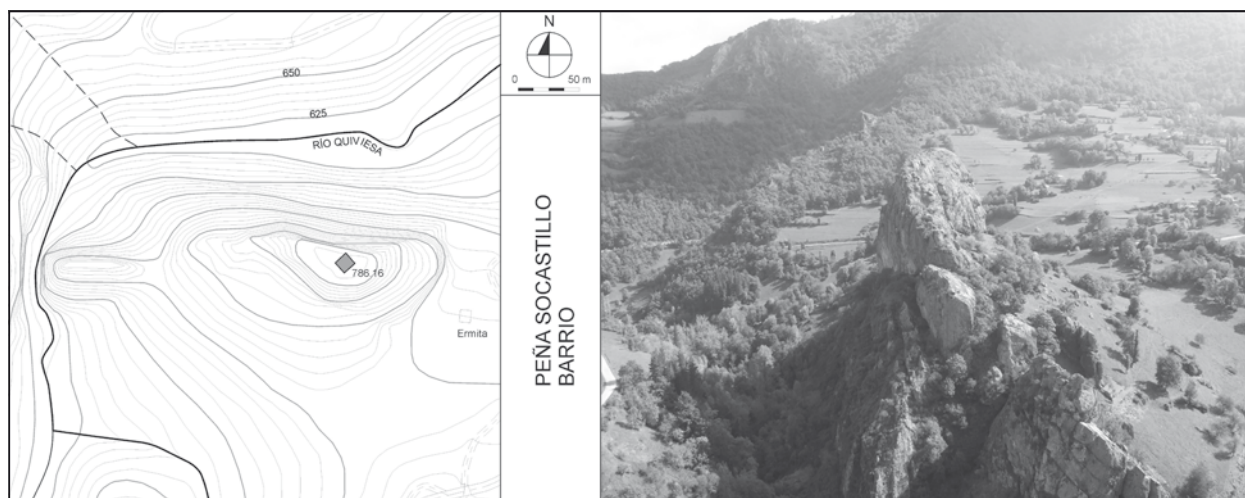


Lámina 13: Peña Castillo (Barrio, Vega de Liébana)

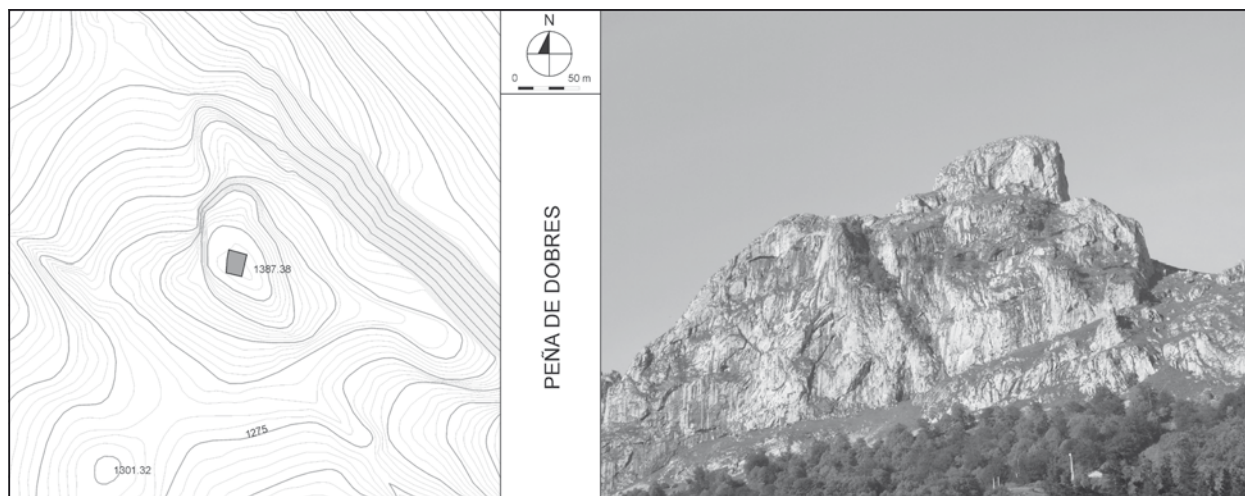


Lámina 14: Castillo de Dobres (Vega de Liébana)

roquia, por lo que se deduce la posible existencia de un despoblado.

Se trata de un puesto de control o vigilancia de un camino histórico que comunicaba el valle de Liébana con Guardo-río Carrión por el complicado puerto de Aruz. Sus dimensiones no son grandes, como para alojar a un elevado destacamento. La fortaleza no posee un elevado dominio visual del espacio. Descubierta por Gonzalo Gómez Casares, y publicado en el año 1996.

Castillo de Dobres (Vega de Liébana)

Se sitúa en lo alto de las peñas que se levantan sobre Dobres, estructurándose en dos zonas diferenciadas. La primera de ellas se localiza en lo alto del Cabezo o peña de Dobres, casi inaccesible, si no es escalando (lámina 14). Ocupando el centro del llano o plataforma que se sitúa en la cumbre, se ven restos de muros que podrían corresponderse con la existencia de una fortificación. En foto aérea parece observarse un recinto

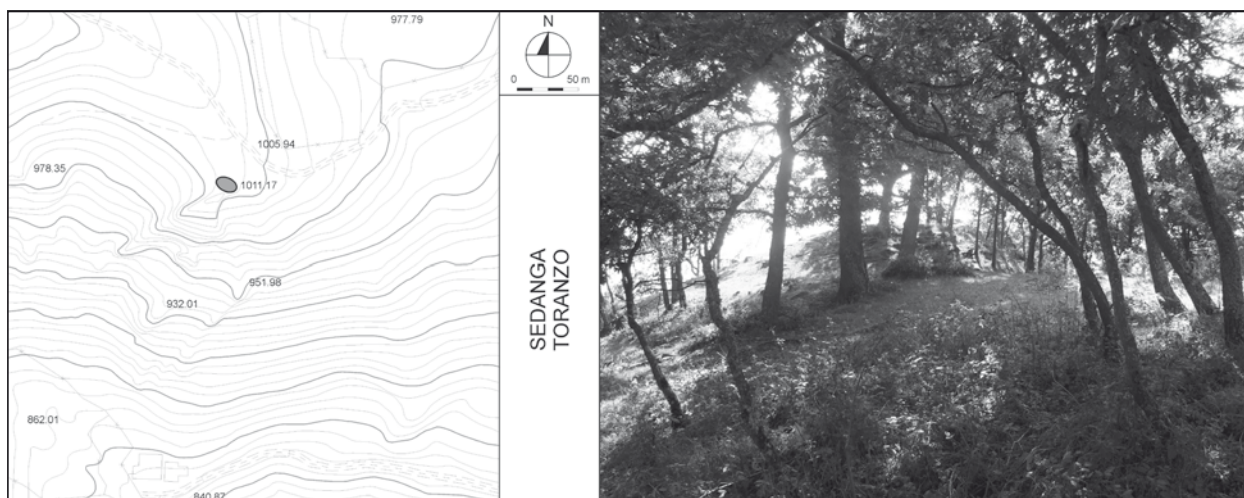


Lámina 15: Sedanga (Toranzo, Vega de Liébana)

cuadrangular de unos 15 × 17 m. El segundo recinto se ubica a unos 400 m al sureste, en la cumbre denominada peña Lobacilla, próxima al llamado corral de Toranzo. Se trata de una cima de crestería caliza que posiblemente se cerraría con una muralla, creando un recinto fortificado. El muro se construye con piedras de gran tamaño.

La fortificación de la peña de Dobres se localiza en un punto de amplio dominio visual. Sin embargo, su elevada altitud, 1.387 m, indica que la fortificación tendría más un carácter simbólico que militar. Es también un puesto de control de la vía que desde Guardo alcanza Liébana por el collado de Aruz, siguiendo el curso del río Requejada. El recinto de Toranzo más bien parece corresponderse con un hábitat de tipo castreño de cronología altomedieval.

Aparece posiblemente citado como topónimo (*Castillo de Dobros*) en el *Libro de la montería de Alfonso XI*, rey de Castilla (1311-1350). Fue descubierto por P. Álvarez y A. Cambarco, publicándose en un periódico regional en el año 1996.

Sedanga (Toranzo, Vega de Liébana)

Torre o fortificación que se asienta sobre una peña ubicada en un alto elevado (1.011 m de altitud) sobre

la población de Toranzo (lámina 15). En el lugar se aprecia un túmulo de tierra y piedra que posee soterrada una estructura arquitectónica que cierra un espigón de roca sobre el acantilado. En las inmediaciones hacia el norte se localiza un rellano de amplias dimensiones en el que en la actualidad se localiza un sel. En la topografía se aprecian paleobancales agrarios, que quizá puedan ser indicio de la existencia de un despoblado.

La fortaleza aprovecha unas condiciones abruptas orográficas de la ladera meridional. El flanco septentrional es el más desprotegido desde el punto de vista topográfico, por lo que en este lado se instala una estructura armada (¿torre?).

La dimensión de los muros es complicada de reconocer, dado el estado de ruina. La superficie de la estructura arquitectónica es 17,5 m (este-oeste) y 11 m (norte-sur). No se reconocen restos de argamasa.

Se puede tratar de un puesto de control o vigilancia de vías. En este caso el camino histórico que conduce al puerto de San Glorio por Riofrío. Sus dimensiones no son grandes, como para alojar a un elevado destacamento. Se localiza encima de Toranzo, con un dominio visual del trazado del camino histórico hacia el puerto de San Glorio/León. Desde este enclave existe comunicación visual con las torres de Bores, fortificaciones de

cronología más moderna (bajomedieval), ubicadas en el fondo del valle. Inventariado por el Gaem Arqueólogos en el año 2005.

Peñacastillo (Campollo-Valmeo, Vega de Liébana)

En una cumbre que se sitúa sobre la población de Valmeo y el río Quiviesa, se encuentra el lugar denominado Peñacastillo o el Cueto (690 m de altitud) (lámina 16). El altozano hacia el septentrión posee laderas pronunciadas. Hacia el sur, flanco con mejor acceso, se localizan vestigios de una posible muralla en estado arruinado. La fortificación controla la ruta que por el valle del río Quiviesa asciende al puerto de San Glorio. Junto a él se documenta un camino que asciende a Maredes para alcanzar por la cuerda alta de los montes los puertos de Riofrío y San Glorio. Inventariado por el Gaem Arqueólogos en el año 2005.

Este conjunto de catorce fortificaciones se localiza en la Liébana, en una disposición que parece controlar las entradas al valle y visibles desde múltiples lugares de la comarca. Esta «militarización» del territorio se extiende hacia las Asturias de Santillana, aunque con un índice de fortificaciones menor o menos conocido. En cambio, hacia La Pernía y el norte de Palencia se conoce una densa red de castillos y baluartes de cronología altomedieval.²³

4. CONCLUSIONES

Se presentan los resultados del estudio de los vestigios arqueológicos de un castillo roquero, situado en un paraje que detenta una larga tradición de historias legendarias ligadas a los últimos momentos de la batalla de Covadonga (año 722). Un lugar, el monte Subiedes, que la historiografía medieval ha sostenido, siguiendo la estela de las lacónicas crónicas, como el sitio en donde fueron definitivamente aniquiladas las tropas musulmanas de Alkama, en base a argumentos de escasa fiabilidad científica.

²³ Véanse los trabajos de Miguel Vicente Basterra Adán: «Fortificaciones medievales de la montaña palentina», [en línea] <<http://www.geocities.com/tremay1/vicente.html>>.

Se trata de un recinto fortificado de dimensiones pequeñas, destinado a alojar a una pequeña dotación de guerreros. Un baluarte roquero que aprovecha las formas naturales de un abrupto farallón montañoso como sistema defensivo. La investigación realizada, en base al estudio e interpretación de los sistemas defensivos de la fortaleza, ha logrado reconstruir la función del complejo castramental. La fortaleza no solo se levanta por razones de índole guerrera (defensivo-ofensivas), sino para articular un hábitat rural, como organizador del territorio, contribuyendo a la formación y consolidación del sistema social feudal. Esta fortificación-vigía y la gran mayoría de castillos altomedievales son, por tanto, la representación material del fenómeno del ejercicio de la repoblación, entendido este concepto no como emigración de contingentes humanos, sino con el significado de «poblar» desde la óptica del latín medieval: instalación de una nueva administración político-administrativa. Estos primeros castillos de altura serían, pues, fundamentalmente, jalones o hitos jurisdiccionales del alcance del poder de los señores. El emplazamiento del enclave militar, aunque puede ser relacionado con una batalla, no es su principal objetivo.

La intervención arqueológica ha logrado recuperar un pequeño lote de cerámicas de adscripción cronológica altomedieval, así como un conjunto de piezas metálicas. En estas destaca el hallazgo de tres puntas de flecha o dardo (tipo *bodkin*) y un objeto en plata, con una posible función decorativa de cinturón, similar a las condecoraciones (*phalerae*) que se mostraban en los cinchos de los militares de la Antigüedad tardía.

La obtención de una fecha absoluta procedente del cimientado del castillo desecha cualquier vinculación con los tiempos del origen de la Reconquista. Así, partiendo de datos fehacientes, como ha sido la suministrada por el laboratorio de Carbono 14 (AMS) de Poznan en Polonia, se puede afirmar que el castillo fue construido a finales del siglo X y principios del siglo XI, un momento histórico caracterizado por un panorama de fragmentación del poder feudal de la monarquía asturleonera. Posiblemente el promotor del castillo se vincula con el pujante linaje de los Banu Gómez. Esta nobleza mag-

naticia llegarán a ser condes de toda Liébana y el norte de Palencia, y por intermediación musulmana (año 990 d. C.), gobernadores del reino de León, utilizando el título de «proconsul et dux eminentior» y la fórmula de datación «año del imperio de nuestro señor conde».

El estudio arqueológico se ha acompañado de un análisis geomorfológico de la zona, con el objeto de verificar la tradición (al menos detectada desde el siglo XVIII) que identificaba el deslizamiento de ladera del monte Subiedes con el relatado por las crónicas medievales. El estudio geomorfológico ha descrito un espacio caracterizado por la existencia de importantes deslizamientos de ladera y una fuerte erosión gravitacional. Se han identificado movimientos bruscos, violentos y rápidos, que en su momento pudieron ser de carácter catastrófico, como es el caso del existente en el monte Subiedes, frente a Los Llanos. En el estado actual de conocimiento geomorfológico no se puede concretar la contemporaneidad con el suceso narrado en las crónicas medievales. No obstante, la crítica histórica a estas fuentes escritas marcadas por un providencialismo histórico evidencia que el relato más próximo en

el tiempo con los hechos narrados (*Crónica anónima de 754*) —que muy posiblemente se enmarca en otro espacio geográfico— no menciona la fórmula de intervención divina, ni la mención a una catástrofe geológica.

La realización de este trabajo de investigación ha sido acompañada por la ejecución de una prospección de campo del territorio lebaniego. Como resultado, se ha obtenido la localización de catorce castillos o fortificaciones enmarcadas cronológicamente en los inicios de la Edad Media (hasta el presente, únicamente se conocían seis para toda esta extensa comarca).

El trabajo aporta una interpretación de este complejo sistema de control del territorio. Estos testimonios materiales son manifestaciones del poder civil de la sociedad guerrera medieval. Un poder la mayoría de las veces escasamente reflejado en las fuentes escritas, en su mayor parte emanadas en ambientes eclesiásticos. Es por ello por lo que este tipo de evidencias arqueológicas cobran especial importancia, ya que ilustran las fórmulas de organización social y del territorio en el periodo feudal.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, P., y A. de CAMBARCO (1996a): «El castro de Torre Tevirde», *Alerta*, 14-01-1996, p. 37.
- y A. de CAMBARCO (1996b): «La pila bautismal románica olvidada en pleno monte y el dolmen en la Majada el Tanadú», *Alerta*, 22-09-1996, p. 39.
- AZCONEGUI MORÁN, F., y A. CASTELLANOS MIGUÉLEZ (coords.) (1997): *Guía práctica de la forja artística*, León: Editorial de los Oficios.
- BOHIGAS ROLDÁN, R. (1986): *Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la montaña cántabra*, tomo I, Santander: ACDPS.
- (1999): «La organización del espacio a través de la arqueología medieval», en *I Encuentro de Historia de Cantabria*, t. 1, Santander: Universidad de Cantabria/Consejería de Cultura, pp. 401-441.
- (2001): «Evidencias de actividad metalúrgica altomedieval en Cantabria. Los hornos del Castillo de Camargo», en *Camargo. Historia y patrimonio*, Santander: Ayuntamiento de Camargo/Concejalía de Cultura, pp. 197-210.
- BISHOP, M. C., y J. C. N. COULSTON (2006): *Roman military equipment. From the Punic Wars to the Fall of Rome*, Oxford: Oxbow Books.
- CABAL, C. (1924): *Covadonga. Ensayo histórico-crítico*.
- CHALMETA, P. (2003): *Invasión e islamización: la sumisión de Hispania y la formación de al-Ándalus*, Jaén: Universidad de Jaén.
- CUEVAS, F. G., J. M.^a Gallardo, M. G. LÓPEZ PAYER, M.^a D. ROSADO LLAMAS, M. SORIA LERMA y R. VILLEGAS (1999): «Metalografía de puntas de flecha de base de hierro de los ejércitos cristiano y musulmán en la batalla de las Navas de Tolosa», en *III Congreso Nacional de Arqueometría*, Sevilla.
- ESCALANTE, A. de (1871): *Costas y montañas*.
- GAEM ARQUEÓLOGOS: *Estudio arqueológico del término municipal de Cillorigo de Liébana para su inclusión en el PGOU*, 2002, inédito.
- *Carta arqueológica del municipio de Vega de Liébana*, 2005, inédito.
- GARCÍA DE CORTÁZAR y RUIZ DE AGUIRRE, J. A., y C. DÍEZ HERRERA (1982): *La formación de la sociedad hispano-cristiana en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*, Santander: Ediciones de la Librería Estvdio.
- GIMÉNEZ, M. (1999): *Comisión de Antigüedades de la RAH. Cantabria. Catálogo e índices*, Madrid: Real Academia de la Historia.
- GIL FERNÁNDEZ, J., J. L. MORALEJO y J. I. RUIZ DE LA PEÑA (1985): *Crónicas asturianas*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GÓMEZ CASARES, G. (1996): «Inventario arqueológico prehistórico de Liébana y Peñarrubia», en *Luz de Liébana*, núm. 364, pp. 9-14.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1995): *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- (2003): *Peñaferruz (Gijón): el castillo de Curiel y su territorio*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón/VTP Editorial.
- y P. SUÁREZ MANJÓN (2007): «Castillos y fortalezas feudales en Asturias: metodología para su estudio», *Territorio, Sociedad y Poder*, núm. 2, pp. 5-36.
- JESSOP, Oliver (1996): «A new artefact typology for the study of Medieval arrowheads», *Medieval Archaeology. Journal of the Society for Medieval Archaeology*, 40, pp. 192-205.
- JUSUÉ, E. (1904): «El libro cartulario del monasterio de Santo Toribio de Liébana», *Boletín Oficial de la Historia*, tomo 45, pp. 409-425.
- LÓPEZ PAYER, M. G., y M.^a D. ROSADO LLAMAS (2002): *La batalla de las Navas de Tolosa*, Madrid: Almena Ediciones.
- LLORENTE FERNÁNDEZ, I. (1880): *Subiedes. Tradición cántabra, que obtuvo mención honorífica en el certamen literario celebrado en Santander*, Torrelavega: Tipografía de Bernardo Rueda.
- (1883): *Recuerdos de Liébana*, cap. VI («El Argayo»).
- MADOZ, Pascual (1845-1850): *Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar* (ed. facs., Santander: Ámbito Ediciones/Ediciones Librería Estvdio, 1995).
- MARCOS MARTÍNEZ, J., y M. TAZÓN DÍAZ (1995): «Noticia arqueológica», *Trabajos de Arqueología en Cantabria*, ACDPS, p. 181.
- MARTÍN VISO, I. (2000): «Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la península ibérica (siglos VI-XIII)», en *Acta Salmanticensia. Estudios Históricos & Geográficos*, III, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 107-136.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1960): «Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos. I: repoblación y tradición en la cuenca del Duero», en *Enciclopedia lingüística hispánica*, I, pp. XXXI-XXXII.
- MONTENEGRO VALENTÍN, J. (1991): *Colección diplomática de Santa María de Piasca (857-1252)*, Santander: Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte de Cantabria.
- (1993): *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)*, Santander: Universidad de Valladolid.
- y A. del CASTILLO (2004): «La expedición de Abd al-Malik ibn Qatan al-Fihri a los pirinaica iuga en el Anónimo mozárabe de 754», *Hispania*, LXIV/1, núm. 216, pp. 185-202.
- MORET (1890): *Anales del reino de Navarra*, II.
- MORLOTE EXPÓSITO, J. M., E. MUÑOZ FERNÁNDEZ y R. MONTES BARQUÍN (2002): «Trabajos arqueológicos de urgencia y restauración en el castillo altomedieval de la Bolera de los Moros (Piñeres, Peñarrubia)», En R. Ontañón Peredo (ed.): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria (1987-1999). Arqueología de Gestión*, Santander: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de Cantabria, pp. 107-112.
- PEREDA DE LA REGUERA, M. (1913): *Liébana y los Picos de Europa. La Voz de Liébana*, Santander: Establecimiento Tipográfico La Atalaya (ed. facs., Maxtor, 2001).
- PÉREZ DE ÚRBEL, J. (1945): *Historia del Condado*, 3 tomos.
- SAIZ FERNÁNDEZ, J. R. (2002): *El ducado de Cantabria*, Santander: Ediciones Tantín.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, tomo II.
- (1986): *Orígenes de la nación española. El reino de Asturias*.
- SARABIA ROGINA, P. (2003): «Excavaciones en la fortaleza medieval de la Bolera de los Moros (Piñeres, Peñarrubia, Cantabria). Campaña de 1999», *Sautuola*, IX, Santander: Consejería de Cultura, Turismo y Deportes del Gobierno de Cantabria, pp. 341-386.
- SOLAR FERNÁNDEZ, M., y M. ASENSI GARCÍA-HERNÁN: *Identificación de movimientos de ladera en el entorno del monte Subiedes (T. M. Camaleño)*, 2008, inédito.
- SOLAUN BUSTINZA, J. L. (2005): *La cerámica medieval en el País Vasco (siglos VIII-XIII)*, EKOB 2, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- TOUBERT, P. (1990): *Castillos, señores y campesinos en la Italia medieval*, Barcelona.
- VALLE GÓMEZ, A., M. L. SERNA GANCEDO y A. MARTÍNEZ VELASCO (2003): «Castillo de Viesgo (Pico del Castillo, Puente Viesgo, Cantabria): Datos para una aproximación a su estudio», en *CAEAP, 25 años de investigaciones sobre el patrimonio cultural de Cantabria*, pp. 265-273.